



Secretaría del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L.
Administración Municipal 2009 – 2012



GACETA

Vol. III., Año III., No. 10
OCTUBRE DE 2012

GACETA MUNICIPAL DIRECTORIO:

Ing. Carlos Rodríguez Padilla
Presidente Municipal

Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú
Secretario del R. Ayuntamiento

SUPERVISIÓN GENERAL

Secretaría del R. Ayuntamiento
Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú

Dirección Política
Lic. Héctor Arredondo Cano

Comisión de Régimen Interior de
Gobierno del R. Ayuntamiento

Reg. Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón
Presidente

C. José Luis Sánchez Pérez
Secretario

Reg. Lic. Karla Muñoz Hurtado
Vocal

Síndico. Lic. Félix César Salinas Morales
Vocal

Reg. . Lic. Félix Rocha Esquivel
Vocal

Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de
Ciudad Guadalupe, Nuevo León, México,
publicada en <http://www.guadalupe.gob.mx/>

CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MÉXICO

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

2009 - 2012

Ing. Carlos Rodríguez Padilla
Presidente Municipal

C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú
Secretario del R. Ayuntamiento Municipal

C. C. P. Gustavo N. Flores Cortina
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Síndico Primero	C. Lic. Félix César Salinas Morales
Síndico Segundo	C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez
Primer Regidor	C. José Roberto Sánchez Padilla
Segundo Regidor	C. Lic. Erika Martínez Rocha
Tercer Regidor	C. Martín Domínguez Valenciano
Cuarto Regidor	C. José Luis Sánchez Pérez
Quinto Regidor	C. Ing. Marcela Rodríguez Cuellar
Sexto Regidor	C. Roberto Garza Ramírez
Séptimo Regidor	C. Ramiro Moreno Ortega
Octavo Regidor	C. Ing. Erasmo Garza Elizondo
Noveno Regidor	C. Lic. Laura Carmina Gutiérrez Sáenz
Décimo Regidor	C. Sergio Elizondo Ortega
Décimo Primer Regidor	C. Alma Leticia Garza Garza
Décimo Segundo Regidor	C. Lic. Karla Muñoz Hurtado
Décimo Tercer Regidor	C. Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón
Décimo Cuarto Regidor	C. Profr. Arnulfo Martínez Valdez
Décimo Quinto Regidor	C. Lic. Félix Rocha Esquivel
Décimo Sexto Regidor	C. Ing. José Guadalupe Guerra Garza
Décimo Séptimo Regidor	C. Florinda Solís Malacara
Décimo Octavo Regidor	C. Lic. Gerardo Javier García Maldonado
Décimo Noveno Regidor	C. Profr. José Luis Aguilar Valero

GACETA MUNICIPAL

ÍNDICE

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA JUEVES 11 DE OCTUBRE DEL 2012

ACTA NO. 106

Acuerdo No. 1.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria.----- página 08

Acuerdo No. 2.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Acta No. 105 –ciento cinco - correspondiente a la Septuagésima Sesión Ordinaria de fecha miércoles 26- veintiséis de septiembre del 2012.----- página 08

Acuerdo No. 3.- *Por disposición de Suspensión provisional que se concede por el Juzgado 1ero. De Distrito en Materia Administrativa, expediente 768/2012 no se publica* ----- página 08

Acuerdo No. 4.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., aprueba por unanimidad de votos la actualización de los Valores Unitarios de Construcción y del Suelo, Industrial, Comercial, de Servicios y Habitacional que entrarán en vigor al inicio del ejercicio fiscal del 2013 ----- página 08

Acuerdo No. 5.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L. aprueba por unanimidad de votos los Valores determinados para Fraccionamientos, Urbanizaciones o Régimen de Propiedad en Condominio que entrarán en vigor al inicio del ejercicio fiscal del 2013, así como el Valor Catastral de dos nuevos fraccionamientos.-----página 09

Acuerdo No. 6.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L. aprueba por unanimidad de votos de la anuencia municipal para tramitar ante la Tesorería General del Estado 4 –cuatro aperturas, 3 -tres revocaciones y 1 –un cambio de giro de permisos de establecimientos con venta de alcohol.---página 09

Acuerdo No. 7.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., aprueba por unanimidad de votos la celebración de la Sesión Solemne de Rendición del Tercer Informe de Gobierno Municipal, el día 16 – dieciséis de octubre del 2012 -dos mil doce a las 11:00 -once A.M. ----- página 11

Acuerdo No. 8.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., aprueba por unanimidad de votos la celebración el día 31 –treinta y uno de octubre del 2012 -dos mil doce a las 11:00 -once A.M., de la Sesión Solemne de Toma de Protesta del C. Presidente Municipal Lic. Cesar Garza Villarreal, e integrantes del R. Ayuntamiento, electos para ejercer sus funciones durante el Periodo Constitucional 2012 – 2015. ----- página 11

Acuerdo No. 9.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., aprueba por unanimidad de votos que los acuerdos y resoluciones del R. Ayuntamiento 2009.2012 y posteriores tengan la asistencia legal correspondiente de la Dirección Jurídica- -----página 12

Acuerdo No. 10.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., aprueba por unanimidad de votos otorgar condonación del 100% en la aplicación de recargos, multas, sanciones y demás accesorios del impuesto predial, a quienes efectúen el pago de dicho impuesto, durante el periodo del 11 al 31 de octubre del 2012. ----- página 12

Lista de Entrega del Personal que recibe el Reconocimientos a los Servidores Públicos del Tercer Trimestre. ----- página 12

SESIÓN SOLEMNE DE TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PERIODO CONSTITUCIONAL 2009-2012. QUE RINDE EL C. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO

ACTA NO. 107

Acuerdo No. 1.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sesión Solemne de Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal, Periodo Constitucional 2009-2012, que Rinde el C. Carlos Rodríguez Padilla Presidente Municipal Sustituto.----- página 15

ACUERDO NO. 2

Acuerdo No. 2.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Acta No. 106 –ciento seis - correspondiente a la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de octubre del 2012. -----página 16

Punto Único.- Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal, Periodo Constitucional 2009-2012, que rinde el C. Carlos Rodríguez Padilla Presidente Municipal Sustituto. ----- página 16

**SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 26 VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL 2012**

ACTA NO. 108

Acuerdo No. 1.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria. ----- página 32

Acuerdo No. 2.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Acta 107 –ciento siete de la Sesión Solemne de Rendición del Tercer Informe de Gobierno ----- página 32

Acuerdo No. 3.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, *aprueba por mayoría el Tercer Informe Trimestral de los Ingresos y Egresos del Período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2012* ----- página 32

Acuerdo No. 4.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León *aprueba* la Denominación y Nomenclatura derivada para un Fraccionamiento Tipo Habitacional Unifamiliar de urbanización Inmediata que se pretende denominar Colonia “LOS FAISANES SECTOR EL DORADO”. ----- página 33

Acuerdo No. 5.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León *aprueba* la autorización de la anuencia municipal para tramitar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General de Gobierno 9 aperturas y 1 revocación de licencia de establecimientos con venta de alcohol. ----- página 34

Acuerdo No. 6.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León *aprueba se complemente el* Acuerdo No. 3 – tres consignado en el Acta No. 73 .setenta y tres, emanado en la Sesión del R. Ayuntamiento de fecha 09 –nueve de diciembre del 2011, mediante la autorización del Ayuntamiento, de la expedición y publicación de la Convocatoria a Consulta Pública de Modificación Parcial del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de

Guadalupe, N.L., 2005 – 2025, consiste en cambiar el uso de suelo, del predio, ubicado en esta municipalidad, con número de expediente catastral 28- 69-001-094, por cuanto a una superficie de 245,000.41 m², fracción conformada por dos polígonos de terreno de 183,795.325 m² y 61,205.146 m², de “Parque Urbano” a “Corredor Urbano Intenso.”----- página 35

Acuerdo No. 7.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León *aprueba* modificar y complementar el Acuerdo No 08 –ocho, emanado en la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 11 –once de octubre del 2012 – dos mil doce, referente a la Sesión Solemne de Toma de Protesta-----página 36

**TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 DE OCTUBRE DEL 2012**

ACTA NO. 109

ACUERDO ÚNICO

El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por mayoría la contratación de un Crédito con la Banca Comercial, hasta por un monto de \$61,106,660.471 (Sesenta y un millones ciento seis mil seiscientos sesenta pesos con 74/100 M.N. mas accesorios financieros, a un plazo de hasta 7 años contados a partir de la fecha de su celebración, el cual será destinado a inversión pública productiva. ----
-----página 36

**SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. CESAR GARZA VILLARREAL
E INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2012 – 2015**

MIÉRCOLES 31 –TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2012

ACTA NO. 110

Acuerdo No. 1.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sesión Solemne de Toma de Protesta del C. Lic. Cesar Garza Villarreal Presidente Municipal Electo ----- página 37

Acuerdo No. 2.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Acta No. 105 –ciento cinco - correspondiente a la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 –veintiséis de octubre del 2012.----- página 37

Punto Único Mensaje de Toma de Protesta del Presidente Municipal Lic. Cesar Garza Villarreal.
----- página 37

CONVOCATORIAS PÚBLICAS.- ----- página 48

**SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 11 DE OCTUBRE DEL 2012-**

ACTA NO. 106

ACUERDO NO. 1

Acuerdo No. 1.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria.

ACUERDO NO. 2

Acuerdo No. 2.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Acta No. 105 –ciento cinco - correspondiente a la Septuagésima Sesión Ordinaria de fecha 26 de septiembre del 2012.

ACUERDO NO. 3

Acuerdo No. 3.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por mayoría de 13 –trece votos a favor, 4 –cuatro en contra y 1 –una abstención de votos lo siguiente:

ACUERDO NO. 3

Acuerdo No. 3.- *Por disposición de Suspensión provisional que se concede por el Juzgado 1ero. De Distrito en Materia Administrativa, expediente 768/2012 no se publica*

ACUERDO NO. 4

Acuerdo No. 4.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO NO. 4

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 119,120,128 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en la atribución establecida en el artículo 20 de la Ley del Catastro del Estado de Nuevo León **aprueba los Valores Unitarios de Construcción y del Suelo, Industrial, Comercial, de Servicios y Habitacional que entrarán en vigor al inicio del ejercicio fiscal del 2013** del Municipio de Guadalupe, N.L., de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- El R. Ayuntamiento aprueba la presente actualización de los valores de uso de suelo y construcción, en consideración al estudio técnico realizado de los valores unitarios de construcción del Colegio Mexicano de Valuación de Nuevo León ,A.C. , y al análisis y determinación de los valores de suelo que aprobó la Junta Municipal Catastral , en su Sesión del 24 de septiembre del 2012, que consta en el Acta No. 14/2012, y en virtud de que dicha aprobación fue motivada y sustentada de conformidad a las atribuciones de la Junta, Municipal Catastral establecidas en los artículos 2 inciso b), 6 , 7 y 23 de la Ley del Catastro del Estado de Nuevo León, así mismo en virtud del rezago que a la fecha poseen los valores existentes, que es de más de una década; y así como también, dada la situación de las finanzas públicas municipales, frente a la creciente demanda de la ciudadanía de que se brinden servicios públicos más eficaces y eficientes.

TERCERO.- Remítase el presente al C. Presidente Municipal Sustituto, a fin de que instruya al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, para que por su conducto, se envíe en tiempo y forma el presente acuerdo al Congreso del Estado de Nuevo León, para así cumplir con lo señalado en los artículos 18 y 20 párrafos primero y segundo de la Ley del Catastro del Estado de Nuevo León, así como lo aplicable y establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Remítase así mismo el presente al C. Presidente Municipal Sustituto, a fin de que instruya al Secretario del R. Ayuntamiento, para que se publique el acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal y en el sitio Web del Municipio de Guadalupe, N. L.

ACUERDO NO. 5

Acuerdo No. 5.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO NO. 5

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; 63, Fracción XIII, 118,119, 120 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 19, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado de Nuevo León, y artículo 9 Fracción V del Reglamento de la Ley del Catastro del Estado de Nuevo León, **aprueba los Valores determinados para Fraccionamientos, Urbanizaciones o Régimen de Propiedad en Condominio que entrarán en vigor al inicio del ejercicio fiscal del 2013**, de acuerdo a los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- Así mismo se aprueba la aplicación del valor catastral de los siguientes fraccionamientos:

VALOR APROBADO POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL

FRACCIONAMIENTO	EXPEDIENTE	REGIÓN	CATEGORÍA	VALOR POR M2
NUEVO ALMAGUER 2º Sector	69-001-024	22	3a	\$300.00
	69-001-303	22	3a	\$500.00
NUEVO MILENIO 2º Sector	57-013-033	57	3a	\$300.00

TERCERO.- Remítase el presente al C. Presidente Municipal Sustituto, a fin de que instruya al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, para que por su conducto, se envíe en tiempo y forma el presente acuerdo al Congreso del Estado de Nuevo León, para así cumplir con lo señalado en los artículos 18 y 20 párrafos primero y segundo de la Ley del Catastro del Estado de Nuevo León, así como lo aplicable y establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Remítase así mismo el presente al C. Presidente Municipal Sustituto, a fin de que instruya al Secretario del R. Ayuntamiento, para que se publique el acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal y en el sitio Web del Municipio de Guadalupe, N. L.

ACUERDO NO. 6

Acuerdo No. 6.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO NO. 6

Primero.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León., 26 inciso b) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como en los artículos 2 fracción II, 4 fracción I, 5 Fracción I, 7 fracción X, 14 fracciones III y IV, 15 Fracción III, 20,21, 22,23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 37, 38, 39, 41 fracción II, 48 Fracciones I, XIII, 61 Fracción V del Reglamento para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación de su Venta, Expendio y Consumo en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y lo aplicable de Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, y su Reglamento, aprueba otorgar la anuencia municipal, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado a los titulares y giros lo siguiente:

ANUENCIA PARA EL TRÁMITE DE APERTURA

FOLIO		DOMICILIO	GIRO
0052	FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	AV. ALDAMA NO. 235 COL. SAN RAFAEL	TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE ENVASE CERRADO.
0045	FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	AV. MÉXICO NO. 1001 COL. NIÑOS HÉROES	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE ENVASE CERRADO.
0043	FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	AV. SANTA CRUZ NO. 521 COL. SANTA CRUZ ARBOLEDAS	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE ENVASE CERRADO
0031	EDUARDO CANTÚ VENEGAS	AV. DEL BOSQUE NO. 229 FRACC. PASEO DE GUADALUPE	ABARROTÉS CON VENTA DE CERVEZA EN SU MODALIDAD DE ENVASE CERRADO

ANUENCIA PARA EL TRÁMITE DE REVOCACIÓN

PERMISO A REVOCAR	NOMBRE	DOMICILIO	GIRO
G-2494	TIRSA ROSALES RAMÍREZ	PLINIO D. ORDOÑEZ NO. 204 COL. ZERTUCHE	DEPOSITO CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO
G-1730	BERNARDO VILLANUEVA DE LEÓN	PILARES NO. 945 COL. VILLA DE SAN MIGUEL	ABARROTÉS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA
G-1115	ARTURO TOCA GURROLA	UXMAL NO. 546 INFONAVIT LA JOYA	ABARROTÉS CON VENTA DE CERVEZA EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA

ANUENCIA PARA EL TRÁMITE DE CAMBIO DE GIRO

PERMISO	RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO	GIRO ACTUAL	CAMBIO DE GIRO CON EFECTOS AL 06 DE MARZO DEL 2012
G-3093	CASA REAL CENTRO DE CONVENCIONES AV. MORONES PRIETO # 2300 OTE. CRUZ CON ESTADO DE GUERRERO	LUGAR PÚBLICO CON VARIEDAD ARTÍSTICA Y SIMILARES	CENTRO SOCIAL,

Segundo.- Instrúyase a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, para que de conformidad a lo establecido en el artículo 9 Fracción II y artículo 48 fracción XV, y XXIV, y demás aplicables de la normatividad municipal y estatal citada, actúe en consecuencia.

Tercero.- Instrúyase a la Dirección Jurídica Municipal para que supervise la aplicación del procedimiento establecido en la normatividad municipal, en la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y en su reglamento.

Cuarto.- Comuníquese, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, a través de la Dirección Jurídica, la resolución de este máximo órgano colegiado de gobierno municipal a los interesados.

Quinto.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

ACUERDO NO. 7

Acuerdo No.7.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO NO. 7

El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León aprueba:

Primero.- Con fundamento en los artículos 32 Fracción III y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal del Estado de Nuevo León, así como por lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, y habiéndose acordado, según consta en el Acuerdo No. 4 del Acta de Cabildo No. 104 por el H. Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal, en la Sesión Ordinaria de fecha jueves 13 de septiembre del 2012, la aprobación de la Declaratoria Oficial del Auditorio Municipal, ubicado en calle Guadalupe e Ignacio Zaragoza S/N, en el centro de ciudad Guadalupe, N. L., como Recinto Oficial del R. Ayuntamiento, como sede de la celebración de la **SESIÓN SOLEMNE DE RENDICIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL**, en consecuencia se aprueba que se lleve a cabo dicha Sesión Solemne, el día 16 – dieciséis de octubre del 2012 -dos mil doce a las 11:00 -once A.M.

Segundo.-, A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 27 fracción III y lo relativo a lo prescrito en los artículos 32 fracción III y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal del Estado de Nuevo León, así como en los artículo 13 Fracciones II y IV y 29 inciso c) fracción II del Reglamento Interior de nuestro Ayuntamiento, acuerda con sustento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal del Estado de Nuevo León y en base a las atribución establecida en el artículo 16 párrafo primero del Reglamento Interior de nuestro Ayuntamiento que faculta al C. Secretario del Ayuntamiento para asistir al C. Presidente Municipal en el desarrollo de las sesiones, y en virtud y de conformidad a la logística de la sesión solemne se aprueba que , inicie y presida la **SESIÓN SOLEMNE DE RENDICIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL**, a desarrollarse el 16 de octubre del 2012, a las 11:00 A.M. en el Teatro Municipal declarado Recinto Oficial.

ACUERDO NO. 8

Acuerdo No. 8.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO NO. 8

Primero.- Con fundamento en artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y los artículos 32 Fracción III y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal del Estado de Nuevo León, así como en lo establecido en el artículos 11 y 12 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba la celebración el día 31 –treinta y uno de octubre del 2012 -dos mil doce a las 11:00 -once A.M., una Sesión Solemne de Toma de Protesta

del C. Presidente Municipal Lic. Cesar Garza, e integrantes del R. Ayuntamiento, electos para ejercer sus funciones durante el Periodo Constitucional 2012 – 2015.

Segundo.- A fin de llevar a cabo la celebración de la Sesión Solemne convenida en el punto primero del presente, con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal del Estado de Nuevo León, así como también en lo establecido en los artículos 11, 12, 22 Fracción III, 23 y 24 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, se aprueba para ello, efectuar la Declaratoria Oficial del Auditorio Municipal, ubicado en calle Guadalupe e Ignacio Zaragoza S/N, centro de ciudad Guadalupe, N. L., como Recinto Oficial del R. Ayuntamiento.

Tercero.- A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 27 fracción III y lo relativo y prescrito en los artículos 32 fracción III y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal del Estado de Nuevo León, así como en los artículo 13 Fracciones II y IV y 29 inciso c) fracción II del Reglamento Interior de nuestro Ayuntamiento, en virtud de la logística necesaria para llevar a cabo la Sesión Solemne se acuerda con sustento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal del Estado de Nuevo León y en base a las atribución establecida en el artículo 16 párrafo primero del Reglamento Interior de nuestro Ayuntamiento que faculta al C. Secretario del Ayuntamiento para asistir al C. Presidente Municipal en el desarrollo de las sesiones, en tal virtud se aprueba que inicie y presida la Sesión Solemne de Toma de Protesta del C. Presidente Municipal Lic. Cesar Garza, e integrantes del R. Ayuntamiento, electos para ejercer sus funciones durante el Periodo Constitucional 2012 – 2015, en el Teatro Municipal declarado Recinto Oficial.

ACUERDO NO. 9

Acuerdo No. 4.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO NO. 9

El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba que los acuerdos y resoluciones de este R. Ayuntamiento 2009-2012, y posteriores, tengan la asistencia legal correspondiente de la Dirección Jurídica, o como se denomine en siguientes Administraciones, quién deberá de combatir y atender junto con sus asesores especializados para tal efecto, las demandas y observaciones que haga llegar cualquier autoridad de procuración de justicia, Judiciales y Administrativas en el Estado o de la Federación, estando el presente Ayuntamiento en funciones, o una vez terminado su mandato. Así mismo el R. Ayuntamiento, como órgano supremo del Municipio, al contestar demandas y demás promociones actuales y posteriores una vez concluido el mandato, de las Autoridades de cualquier índole de gobierno, deberán ser contestadas como Cuerpo Colegiado y no de manera individual de quienes integren este R. Ayuntamiento o posteriores, ya que las resoluciones o acuerdos del Ayuntamiento no son individuales, sino que son colegiadas.

ACUERDO NO. 10

Acuerdo No. 4.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos lo siguiente

ACUERDO NO. 10

El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba otorgar condonación del 100% en la aplicación de recargos, multas, sanciones y demás accesorios del impuesto predial, a quienes efectúen el pago de dicho impuesto, durante el periodo del 11 al 31 de octubre del 2012.

RELACIÓN DE PERSONAL QUE RESULTÓ SELECCIONADO COMO “EL MEJOR SERVIDOR PÚBLICO DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2012”.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
19312	SONIA ZORAIDA ÁVILA	INTENDENTE	DIRECCIÓN POLÍTICA

	GUTIÉRREZ		
--	-----------	--	--

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
19671	MARÍA LUISA GARCÍA RODRÍGUEZ	AUXILIAR DE ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN INMOBILIARIA
21829	DIANA NELLY DE LA FUENTE CABALLERO	CAJERA	DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN INMOBILIARIA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
22632	ARLEN MORENO RODRÍGUEZ	JEFE DE ESTADÍSTICA Y SEGUIMIENTO	OFICINA DEL SECRETARIO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
23533	ADÁN ALONSO LÓPEZ	PROMOTOR	DIRECCIÓN DE CULTURA
22803	ORLANDO RIVERA RAMOS	MENSAJERO	OFICINA DEL SECRETARIO
14622	MARÍA DE LA LUZ CARAPIA PÉREZ	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES
23607	IRMA ALEJANDRA COVARRUBIAS GARCÍA	INSTRUCTOR DE COMPUTACIÓN	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
22418	JESSICA DELGADO TREVIÑO	SECRETARIA	CLÍNICA MÉDICA MUNICIPAL
20741	ROSA MÁYELA ALANÍS PUENTE	AUXILIAR DE PRESTACIONES	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
20945	LAURA ERNESTINA GARZA GARZA	AUXILIAR	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
23429	DANIEL GUERRA MACÍAS	AUDITOR	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
22518	OFELIA NATHALÍ HERNÁNDEZ NÚÑEZ	AYUDANTE	PARQUE TOLTECA
93650	JOSÉ ALFREDO CONTRERAS RAMÍREZ	AYUDANTE	PARQUE TOLTECA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
12256	ERIKA PIÑA ALEMÁN	SECRETARIA	OFICINA DEL SECRETARIO
23049	ARISTEO LORENZO DE LA CRUZ	POLICÍA	DIRECCIÓN DE POLICÍA
24804	ANTONIO IBARRA PERALTA	OFICIAL DE POLICÍA	DIRECCIÓN DE POLICÍA
24726	GUSTAVO ARTURO CELIS ROMANO	OFICIAL DE POLICÍA	DIRECCIÓN DE POLICÍA
2645	VÍCTOR MANUEL REYES CASTRO	SUPERVISOR DE ZONA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
25032	JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ RODRÍGUEZ	INVESTIGADOR	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
24586	FRANCISCO HERNÁNDEZ CANTÚ	OFICIAL DE CRUCERO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
22836	RUBÉN FERNANDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	BOMBERO	DIRECCIÓN DE BOMBEROS
24237	JOSÉ RAMIRO ZENTENO SALDAÑA	AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
13904	MARÍA SANJUANA MATA BORJAS	JEFE DE CUADRILLA	DIRECCIÓN DE LIMPIA
15121	MARÍA ELENA RIVERA CARDOZA	AYUDANTE	DIRECCIÓN DE LIMPIA
92060	JOSÉ SANTOYO GONZÁLEZ	AYUDANTE GENERAL	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
92238	BERNARDINO CANO AGUILERA	AYUDANTE GENERAL	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
11548	ARMANDO DELGADILLO DELGADILLO	JARDINERO	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y PARQUES
24030	EDUARDO JAVIER RODRÍGUEZ CARRIZALES	AYUDANTE GENERAL	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y PARQUES
20519	JESÚS ULLOA TORRES	MECÁNICO	DIRECCIÓN DE VÍAS PÚBLICAS
13788	IRMA NOHEMÍ SANDOVAL GONZÁLEZ	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE VÍAS PÚBLICAS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA PARTICULAR

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
24716	EVELIN NATALI CASAS MONTEJANO	AUXILIAR	OFICINA DEL SECRETARIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
24425	ROSALINDA DE LA FUENTE DELMAS	COCINERA	COORDINACIÓN DE ESTANCIAS EDUCATIVAS INFANTILES
23498	ANA AMELIA CUÉLLAR LUNA	SECRETARIA	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ASISTENCIALES

23274	MARÍA DEL ROSARIO SILVA SERRATO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
23826	MANUEL FLORES PÉREZ	CHOFER	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
22602	BERNARDO JOSÉ JULIO VEGA LORENZO	MENSAJERO	OFICINA DEL DIRECTOR

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
23846	NANCY ELIZABETH RUIZ GUTIÉRREZ	RECEPCIONISTA	DIR. DE COM. SOCIAL (COMISIONADA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN)

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DEPORTES

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
24257	YOLANDA MARA ESPINOZA GUTIÉRREZ	JEFA DE DIFERENTES DEPORTES	OFICINA DEL DIRECTOR

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
22145	EFRÉN ALEJANDRO CARRIZALES SÁNCHEZ	AUXILIAR	OFICINA DEL DIRECTOR

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
11117	ELSA RAQUEL GARCÍA ALDAPE	INTENDENTE	OFICINA DEL DIRECTOR

DEPENDENCIA: CENTRO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
22658	OMAR GARCÍA GUTIÉRREZ	INSPECTOR	DIRECCIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA DE DEFENSA DEL CIUDADANO

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
23768	JORGE ALBERTO LÓPEZ GUTIÉRREZ	AUXILIAR	DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN

SESIÓN SOLEMNE DE TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PERIODO CONSTITUCIONAL 2009-2012. QUE RINDE EL C. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO

ACTA NO. 107

ACUERDO NO. 1

Acuerdo No. 1.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sesión Solemne de Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal, Periodo Constitucional 2009-2012, que Rinde el C. Carlos Rodríguez Padilla Presidente Municipal Sustituto.----- página 00

ACUERDO NO. 2

Acuerdo No. 2.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Acta No. 106 –ciento seis - correspondiente a la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de octubre del 2012. -----página 00

PUNTO ÚNICO DE LA SESIÓN SOLEMNE

TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2009 – 2012, QUE RINDE EL C. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES

EN ACATAMIENTO A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 28 Y 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, INCISO A, FRACCIÓN SEXTA, Y 27, FRACCIÓN QUINTA, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, Y ARTÍCULOS 13, FRACCIÓN OCTAVA Y 22, FRACCIÓN TERCERA, INCISO B, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTE MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO MUNICIPAL, A RENDIR EL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PERIODO CONSTITUCIONAL 2009 – 2012.

- LIC. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO. SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. REPRESENTANTE PERSONAL DEL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- MAGISTRADA MARÍA INÉS ESTRADA MONTELONGO. REPRESENTANTE PERSONAL DE LA LIC. GRACIELA BUCHANAN ORTEGA. MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE NUEVO LEÓN.
- MAYOR DE INFANTERÍA DIONISIO PAYÁN REYES. REPRESENTANTE PERSONAL DEL COMANDANTE DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR, GENERAL DE DIVISIÓN DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, NOÉ SANDOVAL ALCÁZAR. Y TAMBIÉN REPRESENTANTE PERSONAL DEL COMANDANTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR, GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, ALFREDO FLORES GÓMEZ.

SALUDO CON RESPETO A NUESTROS INVITADOS ESPECIALES:

- LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL. PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DE GUADALUPE.

A LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO:

- **C.P. ALBERTO ALMAGUER ROCHA. SUB SECRETARIO DE VINCULACIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
- **DR. FRANCISCO GONZÁLEZ ALANÍS. SUB SECRETARIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES.**
- **LIC. FELIPE GONZÁLEZ ALANÍS. SUB SECRETARIO DE DESARROLLO POLÍTICO.**
- **LIC. MARÍA DE JESÚS AGUIRRE MALDONADO DIRECTORA DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO.**
- **LIC. ÉDGAR OLÁIZ ORTIZ. DIRECTOR DE FOMERREY**

- **LIC. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL.**

A LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL:

- **ARQ. YOLANDA VILLARREAL ELIZONDO. DELEGADA DE LA SEDESOL.**

A LOS DIRIGENTES DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES:

- **ING. ALFONSO GARZA GARZA. PRESIDENTE DE COPARMEX.**
- **C.P. JOSÉ MARIO GARZA BENAVIDES. DIRECTOR GENERAL DE COPARMEX.**
- **ING. ROGELIO MORALES BOTELLO. PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.**
- **LIC. CATALINA DOMÍNGUEZ ESTRADA. DIRECTORA GENERAL DE CANACOPE.**
- **LIC. MANUEL CANTÚ GUTIÉRREZ. PRESIDENTE DE CAINTRA – ZONA ORIENTE.**

REPRESENTANTES DEL HONORABLE CUERPO CONSULAR ACREDITADO EN NUEVO LEÓN:

- **LIC. LEÓN A. FLORES GONZÁLEZ. CÓNsul DE HONDURAS.**
- **LIC. LUIS ABRAHAM QUIRANTES. CÓNsul DE CUBA.**

REPRESENTANTES DEL SECTOR EDUCATIVO:

- **MAESTRA NILDA FLORES VALDEZ. JEFA DE LA REGIÓN NÚMERO 3, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**
- **ING. MARÍA DEL ROSARIO ARRIAGA MEZA. DIRECTORA DE LA PREPARATORIA NÚMERO 8, DE LA UANL.**
- **MAESTRA EN CIENCIAS MARTINA GUAJARDO PÉREZ. SUB DIRECTORA DE LA PREPARATORIA NÚMERO 22 DE LA UANL.**

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES CIVILES Y NO GUBERNAMENTALES:

- **PADRE ERNESTO GONZÁLEZ. MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ECLESIASTICO Y REPRESENTANTE DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY.**
- **LIC. HÉCTOR ROCHA MALDONADO. REPRESENTANTE DE IGLESIAS CRISTIANAS.**

REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL.

HONORABLES EX ALCALDES DE GUADALUPE.

COMPAÑEROS DE TRABAJO.

A MIS PADRES QUE ME ACOMPAÑAN.

A MI ESPOSA, FÁTIMA JIMÉNEZ DE RODRÍGUEZ, PRESIDENTA HONORARIA DEL DIF MUNICIPAL.

FAMILIARES Y AMIGOS.

CIUDADANOS DE GUADALUPE.

MUY BUENOS DÍAS:

HOY, EN UN ACTO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, TENGO EL HONOR DE PRESENTAR UN RESUMEN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES EMPRENDIDAS EN ESTE TRIENIO.

LO QUE ESCUCHARÁN, SERÁ UN SIGNIFICATIVO RECuento DE UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE, EN TODO MOMENTO Y HASTA EL ÚLTIMO MINUTO, TRABAJÓ A *TAMBOR BATIENTE* POR ALCANZAR EL PROGRESO QUE DEMANDA Y MERECE NUESTRA CIUDAD.

UN GOBIERNO DE MÁS SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TODOS LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE ESTÁN REFLEJÁNDOSE EN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA NUESTRA GENTE...

UN GOBIERNO DE MÁS Y MEJOR OBRA PÚBLICA, COMO PLAZAS Y ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR, SISTEMAS PLUVIALES, PAVIMENTACIÓN Y EL EQUIPAMIENTO URBANO NECESARIO PARA CONTINUAR CON EL PROGRESO Y EL DESARROLLO...

UN GOBIERNO DE MÁS EMPLEO E INVERSIÓN, CON MÁS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA NUESTRAS FAMILIAS...

UN GOBIERNO COMPROMETIDO EN FORMA DETERMINANTE, CON LA SEGURIDAD, BUSCANDO SIEMPRE LA TRANQUILIDAD DE TODA LA SOCIEDAD...

Y POR ENCIMA DE TODO, UN GOBIERNO DE VALOR, VISIÓN Y VOLUNTAD, PARA SEGUIR TRABAJANDO POR UN MEJOR FUTURO PARA GUADALUPE...

HOY, LES PRESENTO ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS RELEVANTES EN ESTOS 3 AÑOS:

(EDUCACIÓN)

EN NUESTRO GOBIERNO, LA EDUCACIÓN HA RECIBIDO UN APOYO DETERMINANTE, PARA DAR A NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN.

PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ESTE TRIENIO SE ENTREGARON 47.6 MILLONES DE PESOS, A 633 ESCUELAS DE GUADALUPE.

ESTO, DENTRO DEL PROGRAMA “ESCUELAS DE CALIDAD”, EN EL CUAL APORTAMOS EL MUNICIPIO, EL ESTADO, LA FEDERACIÓN Y LAS DIRECTIVAS ESCOLARES.

CON ESTE APOYO, LOGRAMOS MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS DE LOS 165 MIL NIÑOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE TENEMOS EN GUADALUPE.

ADEMÁS, CON UNA INVERSIÓN PROPIA DE APROXIMADAMENTE 1 MILLÓN DE PESOS, BENEFICIAMOS A 142 ESCUELAS CON APOYOS DIRECTOS PARA NUESTROS NIÑOS, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN:

LAP TOPS, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, MATERIAL DEPORTIVO, PINTURA Y PANTALLAS DE PLASMA.

DESTINAMOS MÁS DE 20 MILLONES DE PESOS PARA BECAS A NUESTROS NIÑOS MÁS VULNERABLES.

1,820 NIÑOS DE PRIMARIA, 500 DE SECUNDARIA Y 50 DE EDUCACIÓN ESPECIAL, RECIBIERON EN CADA CICLO ESCOLAR, DESPENSAS Y APOYOS EN EFECTIVO, PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR.

CREAMOS EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS INVIDENTES, MEJOR CONOCIDO COMO CAPI, PARA ENSEÑAR A LAS PERSONAS CON DEBILIDAD VISUAL O QUE CARECEN DE LA VISTA, A VALERSE POR SÍ MISMAS.

MÁS DE 100 PERSONAS HAN APRENDIDO COMPUTACIÓN, BRAILLE, ORIENTACIÓN, Y ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA.

EL CAPI, APARTE DE SER ÚNICO EN EL ESTADO, BRINDA SERVICIO A UN SECTOR AL QUE NADIE HABÍA PUESTO ATENCIÓN.

AHORA, NOSOTROS NOS SENTIMOS ORGULLOSOS DE QUE LOS ALUMNOS DEL CAPI, ESTÉN APRENDIENDO A INTEGRARSE A LA SOCIEDAD Y A VOLVERSE PRODUCTIVOS.

HOY EN DÍA, LA OBESIDAD INFANTIL ES UN GRAVE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA.

POR ESO CREAMOS EL “NUTRI MÓVIL”, CON EL QUE SOMOS VIGILANTES DE LA SALUD ALIMENTICIA DE LOS NIÑOS DE NUESTRAS MÁS DE 600 ESCUELAS.

Y TAMBIÉN CREAMOS EL “NUTRÍ CENTRO”, DONDE DAMOS TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO ESPECIAL A LOS NIÑOS CON OBESIDAD.

LOS MAESTROS DE GUADALUPE, MERECEMOS TODO NUESTRO APRECIO Y RESPETO.

EN ELLOS DEPOSITAMOS LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN DE NUESTROS HIJOS.

POR ESO, EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, ERIGIMOS EL PRIMER “MONUMENTO AL MAESTRO” EN GUADALUPE, ETERNIZANDO NUESTRO CARIÑO Y RECONOCIMIENTO POR LA DOCENCIA.

QUIERO DESTACAR EL TRABAJO EN EQUIPO QUE HEMOS REALIZADO CON LAS SECCIONES 21 Y 50 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN.

NUESTRO AGRADECIMIENTO AL PROFESOR CASIMIRO ALEMÁN CASTILLO, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 21.

DAMOS LA BIENVENIDA AL PROFESOR GUADALUPE CASTILLO GARCÍA, NUEVO LÍDER DE LA SECCIÓN 50.

NUESTRO RESPETO A LA SECRETARIA GENERAL SALIENTE, PROFESORA MIRNA ZALDÍVAR PAZ.

IMPULSAMOS LA SUPERACIÓN ACADÉMICA, DEPORTIVA, ARTÍSTICA Y CULTURAL, AL ENTREGAR LA MEDALLA "LUIS DONALDO COLOSIO", A 304 ESTUDIANTES DEL NIVEL BÁSICO.

Y PARA HONRAR SU ENTREGA Y ESFUERZO, ENTREGAMOS LA "MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE PROFESOR SERAFÍN PEÑA" A 68 MAESTROS, POR CUMPLIR 40 Y 50 AÑOS DE SERVICIO.

HOY EN DÍA, LA TECNOLOGÍA ES BÁSICA PARA UNA BUENA EDUCACIÓN.

HERRAMIENTAS COMO LA COMPUTADORA Y EL INTERNET, COMPLEMENTAN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES.

POR ESO NOS CONVERTIMOS EN EL PRIMER MUNICIPIO EN EL ESTADO EN ARRANCAR UN PROGRAMA DE COMBATE AL CIBER BULLYING, ASÍ COMO AL BULL YING ESCOLAR.

GRACIAS A LA COLABORACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CAPACITAMOS A 6,000 NIÑOS Y MAESTROS PARA EVITAR Y REDUCIR EL MALTRATO Y LA VIOLENCIA HACIA SUS PROPIOS COMPAÑEROS.

EL PROGRAMA ES ÚNICO Y TRASCENDENTE, PUES INTEGRAMOS CONSEJOS ESTUDIANTILES, CON LA REPRESENTACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y ESTUDIANTES, PARA QUE ESTE ESFUERZO REPLIQUE EN NUESTROS NIÑOS Y MEJORE LA CALIDAD Y EL RESPETO ENTRE LOS ESTUDIANTES.

EN GUADALUPE, TENEMOS UNA RED DE 38 BIBLIOTECAS PÚBLICAS, DONDE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES PUEDEN ACCEDER A LIBROS IMPRESOS.

GRACIAS A LA RIQUEZA DE NUESTRO ACERVO, ACTUALMENTE TENEMOS UN PROMEDIO DE 10,000 ASISTENTES POR MES.

CREAMOS 22 "BIBLIOTECAS DIGITALES", CON SERVICIO GRATUITO DE COMPUTADORAS E INTERNET.

EN ÉSTAS, EN EL TERCER AÑO DE GOBIERNO, REGISTRAMOS MÁS DE 15,000 USUARIOS.

EN EL TEMA DE LA EDUCACIÓN, ESTAMOS CONVENCIDOS DE APOYAR EN FORMA DIRECTA LA ECONOMÍA DE NUESTRAS FAMILIAS.

POR ESO EN ESTE TRIENIO ENTREGAMOS, EN MANO DE NUESTROS NIÑOS, 135,000 MOCHILAS Y PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES, CON UNA INVERSIÓN APROXIMADA DE 14 MILLONES DE PESOS.

(JUVENTUD)

MUY DE LA MANO CON LA EDUCACIÓN, ESTÁ EL PERMANENTE APOYO QUE HEMOS DADO A NUESTROS JÓVENES.

EN ESTOS 3 AÑOS Y GRACIAS AL APOYO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, BECAMOS AL 100 POR CIENTO A 774 GUADALUPENSES QUE OBTUVIERON LOS 3 PRIMEROS LUGARES DE TODAS LAS SECUNDARIAS DE GUADALUPE Y QUE VAN DE PRIMER INGRESO A LA UNIVERSIDAD.

ESTE AÑO INCLUIMOS POR PRIMERA VEZ, BECAS PARA ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS, PUES NO QUEREMOS QUE TRUNQUEN SUS ESTUDIOS.

DOCTOR JESÚS ANCER RODRÍGUEZ.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

GUADALUPE Y UN SERVIDOR, SIEMPRE ESTAREMOS EN DEUDA CON USTED Y CON LA UNIVERSIDAD, POR TODO EL APOYO RECIBIDO.

GRACIAS POR COMPARTIR NUESTRO VISIÓN.

CON EL APOYO DE 30 DESTACADAS INSTITUCIONES PRIVADAS, *GESTIONAMOS MÁS DE 10,000 BECAS* PARA PREPAS Y UNIVERSIDADES, CON DESCUENTOS DE UN 20, HASTA UN 70 POR CIENTO EN INSCRIPCIONES Y COLEGIATURAS.

CAPACITAMOS EN NUESTROS “CENTROS DE LA JUVENTUD”, CON TECNOLOGÍA DE PUNTA Y CERTIFICACIÓN OFICIAL DE LA SEP., A MÁS DE 2,000 JÓVENES, QUIENES AHORA TIENEN MÁS OPORTUNIDADES DE ENCONTRAR MEJORES EMPLEOS.

EN EL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN CON NUESTROS JÓVENES, ORGANIZAMOS EL “GUADALUPE FEST”, IMPULSANDO LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE LOS JÓVENES DE GUADALUPE.

ADEMÁS CREAMOS “FRECUENCIA GUADALUPE JOVEN”, PARA TENER UNA COMUNICACIÓN DIRECTA CON NUESTROS JÓVENES A TRAVÉS DE RADIO INTERNET.

(DEPORTE)

EN ESTE 2012, CON UNA VISIÓN DISTINTA, IMPULSAMOS EN FORMA SIGNIFICATIVA EL DEPORTE.

CON ORGANISMOS COMO EL CLUB DE FÚTBOL RAYADOS Y LA EMPRESA NIKE, SE INVIRTIERON 2.8 MILLONES DE PESOS PARA LA CREACIÓN DE 2 CANCHAS DE “FÚTBOL 7”, CON EQUIPAMIENTO PROFESIONAL.

LA CANCHA FUE CONSTRUIDA EN LA COLONIA FELIPE ÁNGELES, RESPETANDO EL CUIDADO ECOLÓGICO, PERO SOBRE TODO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, INTEGRÁNDOLOS Y HACIENDO SUYO ESTE PROYECTO DEPORTIVO QUE BENEFICIA A MÁS DE 3,000 HABITANTES DE LA ZONA.

CON UNA INVERSIÓN DE 20 MILLONES DE PESOS, INAUGURAMOS LA “UNIDAD DEPORTIVA SAN MIGUEL”, QUE CUENTA CON MODERNOS ESPACIOS DEPORTIVOS, DE ESPARCIMIENTO Y UN DOMO PARA PRACTICAR 18 DISCIPLINAS.

ESTE DEPORTIVO BENEFICIA A TODOS LOS HABITANTES DE LA ZONA NORTE DE NUESTRO MUNICIPIO.

PARA FOMENTAR LA UNIÓN FAMILIAR Y LA CONVIVENCIA, CREAMOS EL PROGRAMA “DOMINGOS EN FAMILIA”, TRANSFORMANDO NUESTRA PLAZA PRINCIPAL EN UN CIRCUITO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL.

AL MOMENTO, MÁS DE 3,000 PERSONAS HAN PARTICIPADO EN DIVERSAS ACTIVIDADES.

CON LA CULMINACIÓN DE LA OLIMPIADA ESTATAL, DEBO DECIR LLENO DE ORGULLO QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR NUESTROS JÓVENES, NOS DEMUESTRAN QUE NUESTRO ESFUERZO HA VALIDO LA PENA.

SOMOS CAMPEONES ABSOLUTOS DE LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NUEVO LEÓN 2012.

NUNCA EN LA HISTORIA OLÍMPICA DE LA ENTIDAD, UN MUNICIPIO HABÍA LOGRADO ESTA HAZAÑA.

OBTUVIMOS LOS PRIMEROS LUGARES POR PUNTOS Y EN EL CUADRO DE MEDALLAS.

UN FUERTE APLAUSO PARA TODOS NUESTROS ATLETAS Y SUS FAMILIAS, QUIENES PUSIERON MUY EN ALTO EL NOMBRE DE GUADALUPE.

(CULTURA)

EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, SIEMPRE HA ESTADO ASOCIADO A LA CULTURA...

POR ESO, EN ESTA ADMINISTRACIÓN CREAMOS LA CASA DE LA CULTURA “ISRAEL CAVAZOS”, UN RECINTO CON EQUIPAMIENTO DE LA MÁS ALTA CALIDAD, DONDE NUESTRA GENTE PUEDE DESARROLLAR SUS HABILIDADES ARTÍSTICAS Y SU TALENTO, CON LOS TALLERES QUE AHÍ SE IMPARTEN:

DANZA CLÁSICA, PINTURA, ESCULTURA, DIBUJO, PERCUSIONES, CANTO, GUITARRA, DANZA FOLCLÓRICA, ÓPERA, ENTRE OTROS.

BUSCANDO IMPULSAR EL TALENTO LOCAL, CREAMOS LA GALERÍA DE ARTE “BICENTENARIO”, NUEVA SEDE DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE GUADALUPE.

(SALUD)

LA SALUD, HA SIDO PARA NUESTRO GOBIERNO UN TEMA FUNDAMENTAL...

EN ESTE TRIENIO SE APLICARON MÁS DE 300,000 MIL VACUNAS A LOS GUADALUPENSES, REFORZANDO SUS DEFENSAS Y COMPLEMENTANDO LA CARTILLA DE VACUNACIÓN.

ESTO, GRACIAS A LA COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL.

HOY EN DÍA, EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, SE HA INCREMENTADO EN FORMA ALARMANTE.

LAS ESTADÍSTICAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, INDICAN QUE 3 DE CADA 9 ADOLESCENTES RESULTAN EMBARAZADAS.

EN 3 COLONIAS NUESTRAS, LA 31 DE DICIEMBRE, TAMAULIPAS Y EVOLUCIÓN, LA INCIDENCIA ES MUY ALTA.

POR ESO IMPLEMENTAMOS UN INTENSIVO PROGRAMA DE “FERIAS DE SALUD REPRODUCTIVA”, CON EL ESLOGAN “ES SALUDABLE SER RESPONSABLE”.

CONCIENTIZAMOS A MÁS DE 16,000 JÓVENES, DE QUE LA SEXUALIDAD DEBE EJERCERSE EN FORMA RESPONSABLE, UTILIZANDO CORRECTAMENTE EL PRESERVATIVO, PARA EVITAR EMBARAZOS Y ENFERMEDADES COMO EL SIDA Y EL PAPILOMA HUMANO.

NUESTRO “CENTRO DE DÍA PARA ATENCIÓN A LAS ADICCIONES”, SE HA CONVERTIDO EN UN REFERENTE NACIONAL EN EL TEMA.

FORTALECIMOS EL MODELO DE LOS “CENTROS DE ATENCIÓN JUVENIL”, CON LOS SERVICIOS MUNICIPALES, DESARROLLANDO ACCIONES DE TRATAMIENTO Y DE PREVENCIÓN.

EN TRATAMIENTO, SE HAN REALIZADO 3,500 ACCIONES, CON UN TOTAL DE 750 PACIENTES Y 150 FAMILIARES BENEFICIADOS.

ADEMÁS, ORGANIZAMOS 3,000 SESIONES INFORMATIVAS Y DE ORIENTACIÓN EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, IMPACTANDO A MÁS DE 30,000 PERSONAS, DE LAS CUALES UN 70 POR CIENTO CORRESPONDE A POBLACIÓN DE ENTRE 10 Y 18 AÑOS.

(MUJER)

LAS MUJERES EN NUESTRO GOBIERNO, HAN RECIBIDO ATENCIÓN PRIORITARIA.

POR ESO CREAMOS LA “CLÍNICA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN LA MUJER”, DONDE HEMOS OTORGADO, GRATUITAMENTE, MÁS DE 99,000 SERVICIOS CLÍNICOS, DE TERAPIA Y PREVENTIVOS.

ESTE AÑO, EL SERVICIO DE NUESTRA CLÍNICA SE VIO FORTALECIDO, AL RECIBIR EN DONACIÓN POR PARTE DEL ESTADO, UN "COLPOSCOPIO", INSTRUMENTO MUY ÚTIL EN LA DETECCIÓN OPORTUNA DE ALGUNAS VARIANTES DEL CÁNCER.

ESTA CLÍNICA ES EMINENTEMENTE PREVENTIVA CONTRA EL CÁNCER, ADEMÁS DE BRINDAR APOYO PSICOLÓGICO A QUIENES PADECEN ESTA ENFERMEDAD.

TAMBIÉN DAMOS APOYO PARA LA AUTOESTIMA, AL PROPORCIONAR PELUCAS ONCOLÓGICAS DE PRIMERA CALIDAD.

HEMOS ATENDIDO A 48,000 MUJERES CON EL YA TRADICIONAL SPA DE LA MUJER, LLEVANDO HASTA NUESTRAS COLONIAS, CADA 15 DÍAS, SERVICIOS GRATUITOS COMO LOS SIGUIENTES:

CORTE DE CABELLO, APLICACIÓN DE TINTE, SERVICIOS MÉDICOS, EXÁMENES DE DETECCIÓN DE DIABETES, DE CÁNCER Y CONSULTAS DE NUTRICIÓN, ENTRE OTROS.

(DIF)

EN EL DIF, ENTREGAMOS TODO TIPO DE APOYOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, GRACIAS A LO RECOLECTADO EN PROGRAMAS TRADICIONALES COMO EL ZAPATÓN Y EL CHAMARÓN, ASÍ COMO EN EL PROGRAMA “GUADALUPE SIN FRÍO”.

126,500 COBERTORES; 12,000 SUÉTERES Y CHAMARRAS; 28,000 JUEGOS DE GUANTES, Y 45,000 PARES DE CALZADO, SON ALGUNOS EJEMPLOS DE ESTO.

SE OTORGARON MÁS DE 220,000 APOYOS DIRECTOS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN ALTAMENTE VULNERABLE, COMO APARATOS ORTOPÉDICOS; SERVICIO MÉDICO; LENTES; MEDICAMENTOS; ASESORÍA LEGAL; APOYO HOSPITALARIO; PAÑALES Y DESPENSAS, ENTRE MUCHOS OTROS.

ADEMÁS, ENTREGAMOS 269 SILLAS DE RUEDAS.

EN EL TERCER AÑO DE GOBIERNO, NOS HEMOS PREOCUPADO POR HACER CRECER LA INFRAESTRUCTURA DEL DIF MUNICIPAL.

INAUGURAMOS UNA UNIDAD DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LA COLONIA “HACIENDA DE GUADALUPE”, CON TERAPIA GRATUITA.

ADEMÁS, PUSIMOS EN MARCHA LA UNIDAD MÓVIL DE REHABILITACIÓN “VALLE SOLEADO”.

TAMBIÉN NOS HEMOS ESFORZADO PARA QUE NUESTRAS MUJERES PUEDAN SUPERARSE.

POR ESO, EN NUESTRO SISTEMA DIF, HEMOS FOMENTANDO EL *AUTOEMPLEO*, CAPACITANDO A 38,000 PERSONAS EN COMPUTACIÓN, BELLEZA, MANUALIDADES, CORTE Y CONFECCIÓN, ENTRE OTRAS ÁREAS.

**UN EJEMPLO DE ESTO ES LA PANADERÍA “EL ABUELO”, DONDE NUESTROS ADULTOS MAYORES APRENDEN A ELABORAR PAN DE PRIMERA CALIDAD, COMERCIALIZÁNDOLO Y DISTRIBUYÉNDOSE EQUITATIVAMENTE LAS UTILIDADES.
*LOS CAMPAMENTOS DE VERANO 2012 DEL DIF DE GUADALUPE, FUERON TODO UN ÉXITO.***

MILES DE NIÑOS PARTICIPARON EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, DE RECREACIÓN Y DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN NUESTROS 23 CENTROS DIF.

LA EDICIÓN 2012 DE NUESTROS CAMPAMENTOS, INCLUYÓ LA VISITA DEL “*MARCO MÓVIL*”, LA UNIDAD ITINERANTE DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE NUEVO LEÓN.

FESTEJAMOS A LO GRANDE LAS FECHAS MÁS SIGNIFICATIVAS, COMO EL DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL PADRE, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA FAMILIA, ENTRE OTRAS.

ESTE AÑO, MÁS DE 50,000 GUADALUPENSES DISFRUTARON DE EVENTOS MASIVOS REALIZADOS EN EL “*GRAN PARQUE GUADALUPEKE*”, UNIDADES TOLTECA Y PIPO, Y EN NUESTRA PLAZA PRINCIPAL.

AQUÍ QUIERO HACER UN PARÉNTESIS Y REFERIRME A MI ESPOSA, FÁTIMA JIMÉNEZ DE RODRÍGUEZ, QUIEN SE HA DESEMPEÑADO EN EL ÚLTIMO AÑO COMO PRESIDENTA HONORARIA DEL DIF.

MI MÁS PROFUNDO RECONOCIMIENTO POR TODO EL TIEMPO QUE, DESINTERESADAMENTE, LE HAS BRINDADO A LA GRAN FAMILIA DIF.

POR TU ENTREGA, EL DIF DE GUADALUPE SIGUE SIENDO NUESTRO MEJOR INSTRUMENTO DE SERVICIO PARA LOS MÁS NECESITADOS.

GRACIAS FÁTIMA...

(ESCRITURAS Y TESTAMENTOS)

HEMOS IMPULSADO UN PROGRAMA DE *ESCRITURACIÓN* SIN PRECEDENTES EN TODA NUESTRA HISTORIA...

CON 4,800 ESCRITURAS ENTREGADAS, SOMOS LÍDERES EN TODO NUEVO LEÓN, DANDO SEGURIDAD A NUESTRAS FAMILIAS EN SU PATRIMONIO.

AGRADEZCO EL DECIDIDO APOYO EN ESTE TEMA, QUE A TRAVÉS DE FOMERREY, NOS HA BRINDADO EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ.

EN ESTE TRIENIO, ENTREGAMOS UN TOTAL DE 2,750 TESTAMENTOS EN FORMA GRATUITA.

AMBOS PROGRAMAS SE ENFOCAN A UN MISMO OBJETIVO: *PROTEGER EL FUTURO PATRIMONIAL DE NUESTRAS FAMILIAS.*

(OBRA PÚBLICA)

EN NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL, EJERCIMOS MÁS DE 700 MILLONES DE PESOS EN OBRA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE ALTA CALIDAD.

EN EL TERCER AÑO DE GOBIERNO, EMPRENDIMOS UN PROGRAMA SIN PRECEDENTES DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y PASOS A DESNIVEL.

ARRANCAMOS LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL LAS AMÉRICAS - ELOY CAVAZOS, QUE INCLUYE LA OBRA PLUVIAL DEL MISMO Y QUE EVITARÁ INUNDACIONES EN EL ÁREA.

HABLAMOS DE UNA INVERSIÓN PROPIA DE 84 MILLONES DE PESOS, SÓLO EN LO CORRESPONDIENTE A LA PRIMER ETAPA.

TAMBIÉN INICIAMOS LA CONSTRUCCIÓN DEL *PUENTE ISRAEL CAVAZOS - ELOY CAVAZOS*, CON UNA INVERSIÓN DE 85 MILLONES DE PESOS.

ESTOS PASOS A DESNIVEL FORMAN PARTE INTEGRAL DE UNA SOLUCIÓN AL COLAPSO VIAL QUE SE PRESENTA EN AVENIDA ELOY CAVAZOS, CON AHORROS DE HASTA 50 MINUTOS EN SU TRASLADO PARA MILES DE AUTOMOVILISTAS QUE TRANSITAN DIARIAMENTE POR ESTA AVENIDA.

PARA EVITAR LAS AFECTACIONES A LOS VECINOS CON LAS CRECIENTES DEL RÍO LA SILLA, SE ESTÁ CONSTRUYENDO UN NUEVO PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE LA AVENIDA TOLTECA, CON UNA INVERSIÓN DE 20 MILLONES DE PESOS.

ÉSTE PUENTE PERMITIRÁ EL FLUJO CONTINUO DEL AGUA DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIA, REDUCIENDO LOS RIESGOS PARA CIENTOS DE VECINOS QUE VIVEN EN LOS MÁRGENES.

ADEMÁS ESTAMOS CONSTRUYENDO EL *PUENTE "JOSÉ ALVARADO"*, EN LA COLONIA 25 DE NOVIEMBRE, "EL REALITO", CON UNA INVERSIÓN DE 20 MILLONES DE PESOS.

CON ESTOS 2 PUENTES, SUMADO AL MURO DE CONTENCIÓN QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO EN LA MISMA ZONA, DAREMOS TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD A MILES DE FAMILIAS QUE, EN CADA TEMPORADA DE LLUVIA, NO PODÍAN DORMIR POR EL TEMOR DE UNA INUNDACIÓN.

EN EL NUEVO PUENTE DE INTERCONEXIÓN MORONES PRIETO – CHURUBUSCO, SE INVIRTIERON 107 MILLONES DE PESOS.

ESTA OBRA TIENE UN FLUJO VEHICULAR DE APROXIMADAMENTE 40,000 AUTOS POR DÍA.

TAMBIÉN SE TRABAJÓ EN EL *PUENTE CORREGIDORA*, EL CUAL FUE AMPLIADO DE 3 A 4 CARRILES.

EN ESTE TRIENIO SE INVIRTIERON MÁS DE 100 MILLONES DE PESOS PARA SERVICIOS BÁSICOS EN SECTORES ALTAMENTE VULNERABLES.

HABLAMOS DEL PROGRAMA "COBERTURA TOTAL". POR EL CUAL COLONIAS COMO NUEVO ALMAGUER, LOMA VERDE, UNIDAD PILOTO, SCOP, LIBERTADORES DE AMÉRICA Y NUEVO MILENIO, ENTRE OTRAS, HAN SIDO BENEFICIADAS CON SERVICIOS BÁSICOS TAN PRIMORDIALES, COMO DRENAJE SANITARIO, AGUA, LUZ Y PAVIMENTACIÓN.

SEÑOR SECRETARIO DE EDUCACIÓN:

HAGA LLEGAR AL SEÑOR GOBERNADOR, A NOMBRE DE TODOS LOS GUADALUPENSES Y EN LO PERSONAL, NUESTRO MÁS AMPLIO RECONOCIMIENTO POR SU SENSIBILIDAD SOCIAL Y SU VOCACIÓN DE SERVICIO, AL HABER TRABAJADO CON NOSOTROS, HOMBRO CON HOMBRO, POR EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE.

HA SIDO UN HONOR TENERLO COMO ALIADO DE LOS GUADALUPENSES.

MUCHAS GRACIAS.

EN EL TEMA DE OBRA PÚBLICA, MERECE UNA MENCIÓN ESPECIAL NUESTRO PROGRAMA DE NUEVOS ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR.

HABLAMOS DE MÁS DE 100 NUEVAS PLAZAS PÚBLICAS PARA NUESTRAS FAMILIAS, DONDE LES OFRECEMOS UN CONCEPTO QUE PERMITE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, EL SANO ESPARCIMIENTO AL AIRE LIBRE, LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y LA BUENA VECINDAD,

CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE ALREDEDOR DE 130 MILLONES DE PESOS Y MÁS DE 100 MIL BENEFICIADOS, OFRECEMOS A NUESTROS JÓVENES ESPACIOS DIGNOS PARA CANALIZAR DE MANERA POSITIVA TODAS SUS ENERGÍAS.

(EMPLEO E INVERSIÓN)

EN EL PRESENTE GOBIERNO MUNICIPAL, HEMOS SABIDO GANARNOS LA CONFIANZA DEL SECTOR EMPRESARIAL, YA QUE SE HAN CAPTADO MÁS DE 3 MIL MILLONES DE PESOS EN INVERSIÓN PRIVADA.

ESTO HA TRAÍDO UNA IMPORTANTE DERRAMA ECONÓMICA EN NUESTRO MUNICIPIO, CREANDO NUEVAS FUENTES DE TRABAJO Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA NUESTRAS FAMILIAS.

EN ESTOS 3 AÑOS DE GOBIERNO, ORGANIZAMOS UN TOTAL DE 184 TALLERES, FERIAS Y BRIGADAS DEL EMPLEO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, LLEVANDO LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO HASTA TU COLONIA.

ADEMÁS, POR MEDIO DE NUESTRA AGENCIA MUNICIPAL DEL EMPLEO, MÁS DE 63,000 GUADALUPENSES, TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN CONTACTO CON ATRACTIVAS OFERTAS DE TRABAJO.

EN MI GOBIERNO MUNICIPAL, CREEMOS FIRMEMENTE EN LA CAPACITACIÓN PRODUCTIVA, ASESORANDO A NUESTROS CIUDADANOS CON LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA SOLICITAR EMPLEO.

EN NUESTRA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, OFRECEMOS CAPACITACIÓN EN DISTINTAS ÁREAS, PERO TAMBIÉN CERRAMOS LA PINZA.

CON EL PROGRAMA JALE Y GRACIAS A LA COLABORACIÓN DE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA, DIMOS CAPACITACIÓN PAGADA Y EMPLEO INMEDIATO COMO "BAR TENDERS" A QUIENES QUISIERON TOMAR ESTRE CURSO.

(SERVICIOS PÚBLICOS)

DURANTE ESTOS 3 AÑOS DE GOBIERNO, NOS HEMOS ESFORZADO PARA BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

ENTRE OTROS CONCEPTOS, DURANTE ESTE TRIENIO REGISTRAMOS 43,300 LUMINARIAS REHABILITADAS; 223,000 TONELADAS DE BASURA RECOLECTADA, Y UN AHORRO DE ENERGÍA EN ALUMBRADO SUPERIOR A LOS 28 MILLONES DE PESOS, EN BASE A UN PROGRAMA ESPECIAL DE DISPOSITIVOS AHORRADORES INSTALADOS EN LAS LUMINARIAS.

SERVICIOS PÚBLICOS HA SIDO RESPONSABLE DE UN PROGRAMA DIRIGIDO A LA SALUD DE LOS GUADALUPENSES:

EL PROGRAMA INTEGRAL CONTRA EL DENGUE.

NOS ENFOCAMOS A LA FUMIGACIÓN Y A LA ELIMINACIÓN DE TODO TIPO DE CRIADEROS DEL MOSQUITO, COMO LLANTAS USADAS Y CACHARROS.

ASÍ, EN ESTOS 3 AÑOS REGISTRAMOS:

- **1,700 TONELADAS DE CACHARROS RECOLECTADOS.**
- **25,000 MANZANAS FUMIGADAS.**
- **LAS 680 COLONIAS DE GUADALUPE FUERON FUMIGADAS EN SU TOTALIDAD, HASTA EN 2 OCASIONES.**
- **250, 000 LLANTAS USADAS RECOLECTADAS.**
- **2 MILLONES DE ENVASES DE PLÁSTICO TIPO “PET” RECOLECTADOS.**

(ECOLOGÍA)

EN ESTA ADMINISTRACIÓN, REFORZAMOS TODOS LOS PROGRAMAS RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE:

HEMOS SIDO DEFENSORES DEL RÍO LA SILLA Y NO CESAREMOS EN ESTA LUCHA DE PROTECCIÓN AL ÚNICO AFLUENTE VIVO EN EL ÁREA METROPOLITANA Y QUE SE ENCUENTRA, EN SU MAYOR PARTE, EN NUESTRO MUNICIPIO.

ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES, HEMOS PRESENTADO LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES, FRENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS DESCARGAS CLANDESTINAS QUE HEMOS DETECTADO.

HASTA EL ÚLTIMO MINUTO DE MI GESTIÓN, MANTENDREMOS LA LUCHA POR LA PROTECCIÓN DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE.

**(ATENCIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA)**

CREO FIRMEMENTE EN UNA COMUNICACIÓN VIVA Y DIRECTA CON NUESTRA GENTE, Y CON UNA SOCIEDAD DINÁMICA, PARTICIPATIVA Y DEMANDANTE EN EL QUEHACER DIARIO DE NUESTRO MUNICIPIO.

A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA, ATENDIMOS MÁS DE 86,000 SOLICITUDES DE NUESTRA GENTE, SOLUCIONANDO AL MOMENTO EL 93% DE LAS MISMAS.

SOMOS UN GOBIERNO SENSIBLE Y DE PUERTAS ABIERTAS.

POR ESO FUIMOS HASTA TU COLONIA, HASTA TU BARRIO, HASTA TU PARQUE, LLEVANDO EN FORMA DIARIA, BRIGADAS DE ASISTENCIA SOCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA ESTA ADMINISTRACIÓN.

(AYUNTAMIENTO)

SOMOS UN GOBIERNO DE MADUREZ DEMOCRÁTICA Y DE CONSENSOS.

EN CABILDO, DURANTE ESTE TRIENIO ALCANZAMOS UN TOTAL DE 444 ACUERDOS, DONDE EL 90% SE DIERON POR UNANIMIDAD.

ESTO HA PERMITIDO, ENTRE OTRAS COSAS, LA CREACIÓN DE 11 NUEVOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y EL PODER REFORMAR OTROS 22, PARA BENEFICIO DE LOS GUADALUPENSES.

POR ESTO:

HOY QUIERO REITERAR MI RECONOCIMIENTO, AL TRABAJO, AL ESFUERZO DIARIO Y AL COMPROMISO QUE HAN MOSTRADO CON GUADALUPE, NUESTROS SÍNDICOS Y REGIDORES (TESORERÍA)

SOMOS UN GOBIERNO EFICIENTE Y CREATIVO EN NUESTROS SISTEMAS TRIBUTARIOS.

POR ESO CREAMOS PROMOCIONES COMO "GUADALUPE TE PONE CASA", POR LO CUAL SORTEAMOS Y ENTREGAMOS 5 NUEVAS RESIDENCIAS, CADA UNA CON VALOR SUPERIOR A LOS 600,000 PESOS, ENTRE IGUAL NÚMERO DE CONTRIBUYENTES QUE SE PUSIERON AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.

Y EN ESTE TERCER AÑO DE GOBIERNO, REFORZAMOS NUESTRO PROGRAMA DE PROMOCIONES, SORTEANDO 15 TELEVISORES "LCD" DE 32 PULGADAS ENTRE LOS GUADALUPENSES CUMPLIDOS.

EN TODAS ESTAS PROMOCIONES, TAMBIÉN OFRECIMOS LA CONDONACIÓN, AL 100 POR CIENTO, EN GASTOS, RECARGOS Y SANCIONES.

(TRANSPARENCIA)

SOMOS UN GOBIERNO 100 POR CIENTO TRANSPARENTE.

OBTUVIMOS UNA CALIFICACIÓN DE 100, DURANTE TODO NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL, EN LOS REPORTES MENSUALES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN.

(PROCURADURÍA)

SOMOS UN GOBIERNO QUE APLICA UNA POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y AL ABUSO DE PODER DE SERVIDORES PÚBLICOS.

POR ESO CREAMOS LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CIUDADANO, QUE EN ESTE MOMENTO REGISTRA:

- 1,055 ORIENTACIONES.***
- 1,780 CIUDADANOS ATENDIDOS.***
- 20 EXPEDIENTES ACTIVOS.***
- 269 CONCILIACIONES.***
- 409 RESOLUCIONES EMITIDAS.***

LA CAPACITACIÓN CONSTANTE DEL SERVIDOR PÚBLICO, EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, HA SIDO UN TEMA IMPORTANTE PARA NUESTRO GOBIERNO.

UNA PRUEBA DE ELLO ES EL CURSO "EL SERVIDOR PÚBLICO Y SU MISIÓN", EN CUYA CLAUSURA TUVE EL HONOR DE RECIBIR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, DOCTOR RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA.

HABLAMOS DE UN PROGRAMA INÉDITO EN GUADALUPE, POR EL CUAL CAPACITAMOS EN MENOS DE UN AÑO, A MÁS DE MIL SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

QUIERO REITERAR MI MÁS AMPLIO RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y A SU PRESIDENTE, DOCTOR RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA.

EL ACERCAMIENTO ALCANZADO ENTRE ESTA INSTITUCIÓN Y NUESTRO MUNICIPIO, HA SIDO HISTÓRICO.

LOS CIUDADANOS DE GUADALUPE, SON LOS MÁS BENEFICIADOS CON ESTA SINERGIA.

**(PREMIO NACIONAL
AL DESARROLLO MUNICIPAL)**

POR SEXTO AÑO CONSECUTIVO, GANAMOS EL PREMIO NACIONAL AL DESARROLLO MUNICIPAL, OTORGADO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL, EN BASE A PRINCIPIOS ESTABLECIDOS POR LA ONU.

POR ESTA RAZÓN, RECIBIMOS UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL EN EL NOVENO FORO INTERNACIONAL “DESDE LO LOCAL”, REALIZADO EN SAN LUÍS POTOSÍ.

POR TODO ESTO:

AGRADEZCO Y RECONOZCO A TODO MI EQUIPO DE TRABAJO.

POR SU DETERMINANTE ESFUERZO, SU RESPONSABILIDAD Y VOCACIÓN DE SERVICIO HACIA LA COMUNIDAD.

Y POR QUE HASTA EL ÚLTIMO MINUTO, TRABAJARON A TAMBOR BATIENTE POR LOS GUADALUPENSES.

(SEGURIDAD)

EN MI GOBIERNO, LA PRIORIDAD ES Y SEGUIRÁ SIENDO LA SEGURIDAD.

POR ESO CREAMOS UNA NUEVA POLICÍA, CONFIABLE, PROFESIONAL Y FORMADA POR HOMBRES Y MUJERES, CON VERDADERA ENTREGA Y VOCACIÓN DE SERVICIO.

ESTA NUEVA POLICÍA SE BASA EN 5 CONCEPTOS:

DEPURACIÓN TOTAL; CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN Y ABUSO DE PODER; PROFESIONALIZACIÓN; EFECTIVIDAD; Y PROXIMIDAD CON LOS CIUDADANOS.

LOS PRIMEROS PRECEPTOS SE APLICARON EN FORMA DETERMINANTE, CON EL CESE DE MÁS DE MIL ELEMENTOS Y LA CONTRATACIÓN DE NUEVOS EFECTIVOS DE FORMACIÓN MILITAR.

EN CUANTO A LA EFECTIVIDAD, BASTA MENCIONAR ALGUNOS EJEMPLOS:

HEMOS ASEGURADO 121 ARMAS LARGAS Y CORTAS, ADEMÁS DE 12 MIL CARTUCHOS ÚTILES, 8,524 DOSIS DE DROGA Y MÁS DE MEDIO MILLÓN DE PESOS DE MANOS DE PRESUNTOS DELINCUENTES.

RESCATAMOS A CIUDADANOS QUE SE ENCONTRABAN PRIVADOS DE SU LIBERTAD Y PUSIMOS A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES A VARIAS CÉLULAS DELICTIVAS QUE OPERABAN EN NUESTRO MUNICIPIO.

ASIMISMO, RECUPERAMOS 1,234 VEHÍCULOS PRESUNTAMENTE ROBADOS, ADEMÁS DE DETENER A 1,158 PERSONAS POR DIVERSAS MODALIDADES DE ROBO, 169 POR “HALCONEO”, 46 POR VIOLACIÓN, 178 POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ENTRE OTROS CONCEPTOS.

NUESTRA VISIÓN DE SEGURIDAD, HA SIDO INTEGRAL.

POR ESO EN ESTE TERCER AÑO DE GOBIERNO, ABRIÓ SUS PUERTAS EN GUADALUPE LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN ROBO DE VEHÍCULOS.

AHORA, LOS HABITANTES DE GUADALUPE QUE SEAN VÍCTIMAS DE ESTE DELITO, PODRÁN REALIZAR SUS DENUNCIAS EN ESTA NUEVA UNIDAD ESPECIALIZADA, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, Y QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN SERAFÍN PEÑA, EN LA COLONIA INSURGENTES.

RECIENTEMENTE, DIMOS LA BIENVENIDA A FUERZA CIVIL, CON EL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL “CAMPO POLICIAL NÚMERO 2” DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA COLONIA NUEVA AURORA.

ESTE PROYECTO, VIENE A REFORZAR EL TRABAJO QUE VENIMOS HACIENDO EN GUADALUPE EN MATERIA DE SEGURIDAD.

CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE CAMPO, FUERZA CIVIL TENDRÁ UN NUEVO ESPACIO CON CAPACIDAD PARA 300 ELEMENTOS POLICIAOS.

LA INSEGURIDAD ES UN FENÓMENO DE ALCANCE NACIONAL.

EN NUESTRO GOBIERNO ENFRENTAMOS Y SUPERAMOS EL RETO Y, AUNQUE FALTA MUCHO POR HACER, ESTE ESFUERZO YA ESTÁ DANDO RESULTADOS.

UN EJEMPLO: EL ROBO DE AUTOMÓVILES.

EN ENERO DE 2012, A PRINCIPIOS DE ESTE TERCER AÑO DE GOBIERNO, TENÍAMOS UN PROMEDIO DE 6 AUTOS ROBADOS POR DÍA.

AL DÍA DE HOY, ESTAMOS BAJANDO HASTA EN UN 50 POR CIENTO ESTE ÍNDICE DE ROBOS.

QUIERO APROVECHAR PARA RECONOCER EL DETERMINANTE APOYO QUE NOS HAN DADO LOS REPRESENTANTES EN NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, EN LA LUCHA POR LA SEGURIDAD DE LOS GUADALUPENSES.

MAYOR DE INFANTERÍA DIONISIO PAYÁN REYES:

COMUNIQUE AL COMANDANTE DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR, GENERAL DE DIVISIÓN NOÉ SANDOVAL ALCÁZAR, Y AL COMANDANTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR, GENERAL DE BRIGADA ALFREDO FLORES GÓMEZ, NUESTRO MÁS PROFUNDO AGRADECIMIENTO.

IGUALMENTE, UN RECONOCIMIENTO MUY ESPECIAL DE LOS CIUDADANOS DE GUADALUPE Y A NOMBRE PROPIO, A LA ENTREGA, AL SACRIFICIO Y AL VALOR, DEL CORONEL ENRIQUE SAN MIGUEL, SECRETARIO DE SEGURIDAD, Y DEL SARGENTO FLORENCIO SANTOS, DIRECTOR DE POLICÍA.

GRACIAS A ESTOS MANDOS, LA POLICÍA DE GUADALUPE HA DESTACADO POR SU VALOR Y SE HA GANADO LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN.

SIEMPRE TENDRÁN LA GRATITUD DE LOS GUADALUPENSES...

CON TODO RESPETO, SOLICITO UN APLAUSO PARA ELLOS.

(AGRADECIMIENTOS):

EN LA CONCLUSIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN, TENGO MUCHO QUE AGRADECER A TODOS LOS QUE HAN AYUDADO PARA QUE ÉSTE SEA UN PERIODO DE LOGROS Y ACIERTOS.

A QUIENES HAN SIDO MI APOYO Y HAN COMPARTIDO MI SUEÑO DE LOGRAR UN MEJOR GUADALUPE:

A TODOS LOS TRABAJADORES MUNICIPALES:

MI RECONOCIMIENTO POR SU ENTREGA, RESPONSABILIDAD Y EFICACIA, DANDO LO MEJOR DE SÍ, TODOS LOS DÍAS, PARA SERVIR A NUESTRA CIUDAD.

A MI PREDECESORA, LA EX ALCALDESA Y ACTUAL SENADORA POR NUEVO LEÓN, IVONNE ÁLVAREZ.

POR SENTAR LAS BASES DEL GOBIERNO QUE HEMOS CONSOLIDADO:

CERCANO, VISIONARIO Y EFICIENTE.

SEGUIREMOS TRABAJANDO, JUNTOS, POR LOS GUADALUPENSES.

A MIS HERMANOS:

GRACIAS POR CONTAR SIEMPRE, INCONDICIONALMENTE, CON SU RESPALDO Y EL BUEN CONSEJO.

A MI PADRE:

CANDELARIO RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA.

DE QUIEN HE APRENDIDO LA CULTURA DEL ESFUERZO DEL TRABAJO, QUIEN CON SU EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN EN EL QUEHACER DEL DESARROLLO POLÍTICO Y SOCIAL DE GUADALUPE, DEJÓ EN MÍ LA SEMILLA QUE GERMINA GENERACIONALMENTE, AÑADIENDO UN CAPÍTULO EN LA SUMA DE ESFUERZOS EN NUESTRA FAMILIA POR NUESTRO QUERIDO GUADALUPE.

PORQUE ERES MI MAESTRO Y EJEMPLO A SEGUIR....

GRACIAS PAPÁ.

A MI MADRE:

BEATRIZ PADILLA DE RODRÍGUEZ.

GRACIAS POR APOYARME Y GUIARME DESDE LA INFANCIA PARA SER UN HOMBRE DE BIEN.

GRACIAS MAMÁ.

A MI RAZÓN DE SER.

MIS HIJOS:

CARLOS, SOFÍA Y MAURICIO.

POR COMPRENDER MI FALTA DE TIEMPO EN OCASIONES CON USTEDES.

AL IGUAL QUE TODOS LOS PADRES DE GUADALUPE, SEGUIRÉ TRABAJANDO POR NUESTRO MAYOR TESORO, NUESTROS HIJOS.

A MI ESPOSA FÁTIMA:

POR TU COMPRENSIÓN, POR TU APOYO EN TODO MOMENTO.

POR ESTE GRAN ESFUERZO QUE COMPARTIMOS CON LA VISIÓN DE ENGRANDECER A GUADALUPE Y DE APOYAR A LOS MÁS VULNERABLES.

PORQUE TRABAJASTE CON LA CONVICCIÓN DE AYUDAR SIN ESPERAR NADA A CAMBIO.

GRACIAS FÁTIMA...

CONTIGO, TODOS LOS RETOS FUTUROS, SERÁN MÁS SENCILLOS.

Y MI MÁS GRANDE Y PROFUNDO AGRADECIMIENTO, A LOS MAS DE 800,000 CIUDADANOS DE GUADALUPE.

POR SU CONFIANZA.

POR SU PARTICIPACIÓN COMO SOCIEDAD EN BUSCA DE MEJORES CONDICIONES PARA GUADALUPE.

POR HACER SUYO ESTE GOBIERNO, CON UNA COMUNICACIÓN VIVA, UNA COMUNICACIÓN DIRECTA QUE ME PERMITIÓ GOBERNAR CON JUSTICIA SOCIAL.

HE TENIDO EL PRIVILEGIO DE SER PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

HASTA HOY, ESTE HA SIDO EL MAYOR HONOR Y EL MÁS GRANDE RETO DE MI VIDA.

CONCLUYO CON LA SATISFACCIÓN DEL TRABAJO CUMPLIDO Y CON EL ALMA LLENA DEL CARIÑO DE LOS GUADALUPENSES Y SEGUIRÉ TRABAJANDO POR NUESTRA GRAN FAMILIA:

LA GENTE DE GUADALUPE.

LA GENTE DE NUEVO LEÓN.

LA GENTE DE MI QUERIDO MÉXICO.

MUCHAS GRACIAS

SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

HAGO ENTREGA FORMAL DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE, POR SU CONDUCTO, LO HAGA CONSTAR EN EL ACTA DE ESTA SESIÓN SOLEMNE, Y LE INSTRUYO PARA QUE SUPERVISE SU DIFUSIÓN A LA POBLACIÓN DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

**SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 26 DE OCTUBRE DEL 2012**

ACTA NO. 108

ACUERDO NO. 1

Acuerdo No. 1.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria.

ACUERDO NO. 2

Acuerdo No. 2.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Acta- No. 106 -ciento seis - correspondiente a la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha jueves 11 octubre del 2012, y Acta 107 -ciento siete de la Sesión Solemne de Rendición del Tercer Informe de Gobierno Municipal de fecha

ACUERDO NO. 3

Acuerdo No. 3.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por mayoría de votos lo siguiente:

ACUERDO NO. 3

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos ; 63, fracción XIII, 118 y 119 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, aprueba el Tercer Informe Trimestral Financiero por el período que comprende del 1º de Julio al 30 de Septiembre del 2012, de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el Informe con los documentos y anexos que por este medio se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 26 inciso c) fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

TERCERO.- Remítase al C. Ing. Carlos Rodríguez Padilla Presidente Municipal Sustituto a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal y en el Sitio Oficial de Internet del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

ACUERDO NO. 4

Acuerdo No. 4.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO NO. 4

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 3, 4, 6, 10, y 11 fracciones I, II, y III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, autoriza la denominación de **Colonia "LOS FAISANES SECTOR EL DORADO"**, y la nomenclatura de sus vías públicas derivada, del **Fraccionamiento Tipo Habitacional Unifamiliar de urbanización Inmediata** que se encuentra ubicado al sur de la Av. Plutarco Elías Calles y al norte del Fraccionamiento Santa Clara, en ésta municipalidad en los siguientes términos:

AUTORIZACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS :COLONIA LOS FAISANES SECTOR EL DORADO		
SENTIDO DE NORPONIENTE- SURORIENTE	SENTIDO NORORIENTE- SUR PONIENTE	
Faisán Reeves Faisán Dorado Faisán Imperial	Faisán Collar Faisán Lutino Faisán Lady Faisán Venerado Faisán Plateado Faisán Fénix	Faisán Lineado Faisán Elliot Faisán Koalas Faisán Azul Faisán Perlado Faisán Dorado

	Faisán Formosa Faisán Barrida	Av. Río Nilo (Existente) Av. Plutarco Elías Calles (Existente)
SENTIDO DE NORTE – SUR	SENTIDO DE ORIENTE – PONIENTE	
Faisán Dorado Faisán Avelino	Faisán Collar Faisán Lutino Faisán Lady Av. Plutarco Elías Calles (Existente)	

SEGUNDO.- Remítase al C. Ing. Carlos Rodríguez Padilla Presidente Municipal a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en Periódico Oficial del Estado, y en la Gaceta Municipal, así mismo se instruya a la Dirección Jurídica y al Centro de Desarrollo Urbano y Ecología municipales para que se lleven a cabo los avisos respectivos al promovente y a todos los organismos federales y estatales que corresponda, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 fracción III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

ACUERDO NO. 5

Acuerdo No. 5.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO NO. 5

Primero.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 26 inciso b) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como en los artículos 2 fracción II, 4 fracción I, 5 Fracción I, 7 fracción X, 14 fracciones III y IV, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 37, 38, 39, 41 fracción I, 48 Fracciones I, XIII, 61 Fracción V del Reglamento para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación de su Venta, Expendio y Consumo en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y lo aplicable de Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, y su Reglamento, aprueba otorgar la anuencia municipal, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado a los titulares y giros lo siguiente:

ANUENCIA PARA EL TRÁMITE DE APERTURA

FOLIO	NOMBRE	DOMICILIO	GIRO
0053	FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	MAESTRO ISRAEL CAVAZOS GARZA NO. 1720 COL. RINCÓN DE GUADALUPE	TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE ENVASE CERRADO.
0049	FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	AV. LAS AMÉRICAS NO. 115 COL. AMÉRICA OBRERA	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE ENVASE CERRADO
0047	FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	LOS OLMOS NO. 660 COL. EL SABINO	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE ENVASE CERRADO
0054	CONTROLADORA DE TIENDAS DE CONVENIENCIA, S.A. DE C.V.	BOULEVARD MIGUEL DE LA MADRID NO. 3900 COL. JARDINES DE SAN RAFAEL	TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE ENVASE CERRADO
0026	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.	AVENIDA MÉXICO NO. 101 FRACC. CENTROAMÉRICA	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE ENVASE CERRADO

0024	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.	AVENIDA ELOY CAVAZOS NO. 7135 FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE ENVASE CERRADO
0023	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.	AVENIDA ACAPULCO NO. 520 COL. BALCONES DE SAN MIGUEL	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE ENVASE CERRADO
0025	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.	AVENIDA PABLO LIVAS NO. 1201 COL. FOMERREY 111	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE ENVASE CERRADO
0078	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	AV. SIERRA DE LAMPAZOS NO. 1330 COL. PARQUE INDUSTRIAL ACUEDUCTO	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE ENVASE CERRADO

ANUENCIA PARA EL TRÁMITE DE REVOCACIÓN DE PERMISO

PERMISO A REVOCAR	NOMBRE	DOMICILIO	GIRO
G-1816	JUAN RANGEL AQUINO	BEGONIA NO. 908 COL. TRES CAMINOS	MINISÚPER CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA

Segundo.- Instrúyase a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, para que de conformidad a lo establecido en el artículo 9 Fracción II y artículo 48 fracción XV, y XXIV, y demás aplicables de la normatividad municipal citada, actúe en consecuencia.

Tercero.- Instrúyase a la Dirección Jurídica Municipal para que supervise la aplicación del procedimiento establecido en la normatividad municipal, en la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y en su reglamento.

Cuarto.- Comuníquese, por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, a través de la Dirección Jurídica, la resolución de este máximo órgano colegiado de gobierno municipal a los interesados.

Quinto.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

ACUERDO NO. 6

Acuerdo No. 6.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos *lo siguiente:*

ACUERDO NO. 6

Primero.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León., 26 inciso d), fracción V, y 122 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y en los artículos 1, 2, 3, 4, 5 fracción XVIII, 10 fracciones I, II, XVII y XX, 50, 51, 54, 57 fracciones I, II y III, 58, 59, 60 y 61 fracciones I, II y IX, 81 fracción IV, 82 fracciones II, III, IV y V, 83, 88, 121, 123, 126, 127, 137 y 324 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, aprueba a fin de complementar el Acuerdo No. 3 –tres consignado en el Acta No. 73 .setenta y tres, emanado en la Sesión del R. Ayuntamiento de fecha 09 –nueve de diciembre del 2011, expedir y publicar la Convocatoria a Consulta Pública de Modificación Parcial del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalupe, N.L., 2005 – 2025, consiste en cambiar el uso

de suelo, del predio, ubicado en esta municipalidad, con número de expediente catastral 28- 69-001-094, por cuanto a una superficie de 245,000.471 m², que colinda al norte y al poniente con terrenos propiedad del Gobierno del Estado, al sur con la avenida Pablo Livas y al oriente con propiedad privada, fracción conformada por dos polígonos de terreno de 183,795.325 m² y 61,205.146 m², de “Parque Urbano” a “Corredor Urbano Intenso”.

Segundo.- Remítase el presente acuerdo al C. Presidente Municipal a fin de que instruya a la Dirección del Centro de Desarrollo Urbano y Ecología, para que elaboren y publiquen, conforme al procedimiento establecido en la Ley Estatal de Desarrollo Urbano del Estado, la Convocatoria a Consulta Pública de Modificación Parcial del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalupe, N.L., 2005 – 2025, consiste en cambiar el uso de suelo, del predio, ubicado en esta municipalidad, con número de expediente catastral 28- 69-001-094, por cuanto a una superficie de 245,000.471 m², fracción conformada por dos polígonos de terreno de 183,795.325 m² y 61,205.146 m², de “Parque Urbano” a “Corredor Urbano Intenso”.

Tercero.- Instrúyase así mismo al C. Secretario del Ayuntamiento, para que mande publicar el presente acuerdo, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal, y en la Página Oficial de Internet del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

ACUERDO NO. 7

Acuerdo No. 7.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos *lo siguiente:*

ACUERDO NO. 7

El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba modificar y complementar el Acuerdo No 08 –ocho, emanado en la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 11 –once de octubre del 2012 –dos mil doce, en los siguientes términos:

Primero.- Por cuanto hace a la celebración el día 31 –treinta y uno de octubre del 2012 -dos mil doce, de la Sesión Solemne de Toma de Protesta del C. Presidente Municipal Lic. Cesar Garza, e integrantes del R. Ayuntamiento, electos para ejercer sus funciones durante el Periodo Constitucional 2012 – 2015, se modifica la hora en la que fue convocada la Sesión Solemne, para que esta se lleve a cabo y de inicio a las 20:00 horas del día señalado.

Segundo.- Respecto a la Declaratoria Oficial del Auditorio Municipal, como Recinto Oficial del R. Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Solemne en comento, la sede se modifica a fin de Declarar Recinto Oficial de dicha Sesión Solemne, la Explanada de la Plaza Principal del Municipio, ubicada en calle Barbadillo entre calles Guadalupe e Hidalgo, en el Centro de CD. Guadalupe, Nuevo León.

Tercero.- En relación a las facultades otorgadas al C. Secretario del Ayuntamiento para asistir en la conducción al C. Presidente Municipal en el desarrollo de la citada Sesión Solemne, en consecuencia de lo establecido en el apartado segundo del presente, el C. Secretario del Ayuntamiento deberá de declarar Recinto Oficial la Explanada de la Plaza Principal del Municipio, ubicada en calle Barbadillo entre calles Guadalupe e Hidalgo, en el Centro de CD. Guadalupe, Nuevo León.

Cuarto.- Se complementa el Acuerdo No. 8 –ocho en comento, mediante el otorgamiento de éste máximo órgano de gobierno municipal de facultades al C. Presidente Municipal en funciones, a fin de que designe a los integrantes de las Comisiones de Cortesía tanto de Recepción como de Despedida de las autoridades que asistan a la citada Sesión Solemne.

<p style="text-align: center;">TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26 DE OCTUBRE DEL 2012</p>

ACTA NO. 109

El R. Ayuntamiento aprueba por mayoría el siguiente:

ACUERDO ÚNICO

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos; 63, 118 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 26 inciso c) Fracción I y Fracción IX, 139,140,141 y 142 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, aprueba la contratación de un Crédito con la Banca Comercial, hasta por un monto de \$61,106,660.74 (Sesenta y un millones ciento seis mil seiscientos sesenta pesos con 74/100 Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos Mexicanos), mas accesorios financieros , a un plazo de hasta 7 años contados a partir de la fecha de su celebración, el cual será destinado a inversión pública productiva.

SEGUNDO.- Se autoriza a los representantes legales del Ayuntamiento, a suscribir los instrumentos legales para lo formalización del crédito señalado en punto primero del presente, así como también los necesarios para pagar hasta un monto igual al crédito y sus accesorios financieros, con los flujos derivados de los ingresos que por impuesto predial reciba el Municipio, durante la vigencia del crédito, todo ello en términos de lo establecido en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León y demás normas relativas y aplicables vigentes durante la vida del crédito.

TERCERO.- Se autoriza a los representantes legales del R. Ayuntamiento a celebrar los actos y a suscribir los instrumentos irrevocables de administración y pago necesarios para realizar el pago de las obligaciones crediticias, derivadas del crédito planteado en los puntos primero y segundo del presente acuerdo.

CUARTO.- Una vez que se hagan efectivos los puntos del presente acuerdo, se deberá de informar a la Comisión de Hacienda Municipal y al R. Ayuntamiento en el rubro de la Cuenta Pública, sobre las características y condiciones del Crédito contratado.

QUINTO.- Remítase al C. Ing. Carlos Rodríguez Padilla Presidente Municipal Sustituto a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en la Gaceta Municipal y en el Sitio Oficial de Internet del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, en un término no mayor de 5 -cinco días hábiles, a partir de la presente aprobación.

**SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. CESAR GARZA VILLARREAL E INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE,
NUEVO LEÓN, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2012 – 2015**

MIÉRCOLES 31 –TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2012

ACTA 110

Acuerdo No. 1.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sesión Solemne de Toma de Protesta del C. Lic. Cesar Garza Villarreal Presidente Municipal Electo ----- página 00

Acuerdo No. 2.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Acta No. 105 –ciento cinco - correspondiente a la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 –veintiséis de octubre del 2012.----- página 00

PUNTO ÚNICO TOMA DE PROTESTA

**MENSAJE DEL LIC. CESAR GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO PERIODO
CONSTITUCIONAL 2012 - 2015, EN LA TOMA DE PROTESTA-**

Lic. Rodrigo Medina de la Cruz
Gobernador Constitucional del Estado

Ing. Carlos Rodríguez Padilla
Presidente Municipal Saliente

Lic. Francisco Cienfuegos Martínez
Representante del H. Congreso del Estado

Lic. Graciela Buchanan Ortega
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia

Representante de Nuestras Fuerzas Armadas

Senadoras de la República

Diputados Federales

Diputados Locales

Sacerdotes y Pastores de las distintas denominaciones

Empresarios

Maestros

Representantes Comunitarios

Empleados Públicos

Distinguida Concurrencia

Aquí, en la Plaza Principal; el lugar más público y democrático de la ciudad; acudo en compañía de los integrantes del R. Ayuntamiento 2012-2015 a rendir protesta de ley y cumplir así con el mandato popular.

En esta bella noche de Octubre nos sirven de testigos silenciosos monumentos históricos como el Edificio de la Presidencia Municipal, la imagen de Francisco Barbadillo, protector de los débiles, la Torre de la Iglesia y aunque la noche nos impida verlo, ahí está, monumental, omnipresente, el gigante de Guadalupe, nuestro Cerro de la Silla.

El marco no podía ser mejor, aquí están los más altos Representantes de los Poderes Públicos en el Estado; aquí están los actores principales de nuestra vida comunitaria, trabajadores municipales, políticos de todas las formas de pensamiento, hombres y mujeres que han escrito el pasado y prometen contribuir al futuro de nuestra ciudad.

Lo más importante, están aquí, los maestros, los líderes sociales, los guías espirituales, los organismos no gubernamentales, los empresarios, los representantes comunitarios, los ciudadanos. Aquí estamos todos, es decir, nos acompaña esta noche, la **FUERZA DE LA GENTE DE GUADALUPE**.

Realza el contenido cívico y republicano de este acto, la presencia siempre grata de un hombre que con acciones concretas nos ha demostrado su gran compromiso con esta comunidad; las obras del Par Vial Morones-Constitución, el nuevo Campo Policial de Fuerza Civil, entre muchas otras, son obras y acciones que le agradecemos al **Lic. Rodrigo Medina de la Cruz**, ¡Bienvenido a Guadalupe, Señor Gobernador!

Los tiempos actuales son de retos para todos; nuestro municipio no es la excepción.

Los efectos de un inequitativo sistema de distribución fiscal, aunado a eventos meteorológicos como el Huracán Alex y la demanda extraordinaria de recursos para mejorar la seguridad, han presionado severamente la Hacienda Pública Municipal.

Además de los inconvenientes económicos, seguimos en una batalla frontal contra toda forma de actividad criminal; son indudables los avances pero aún queda mucho por hacer.

Lo que es un hecho es que Nuevo León y Guadalupe han dado muestra en su historia de su gran capacidad para superar la adversidad; ahora tenemos una nueva oportunidad para demostrar la grandeza de nuestra gente, una vez más, unidos, saldremos adelante.

Para Gobernar la ciudad es necesario gobernar primero al gobierno mismo, ratifico mi alianza con los trabajadores municipales, declaro mi absoluto respeto a la autonomía sindical; encabezare una administración descentralizada y con espíritu de colaboración; eso sí, mi trabajo principal es que todos los empleados públicos, sindicalizados o no, trabajemos en el objetivo común de construir una mejor ciudad para todos.

En los próximos días, los servicios médicos para todo nuestro personal serán regularizados con mayor calidad y control, para asegurar la salud de los burócratas municipales y de sus familias sin quebranto a la hacienda municipal.

Hemos superado la etapa de las contiendas políticas, ahora todos somos Guadalupe; desde el primer momento convoco a las fuerzas y organizaciones políticas a trabajar por nuestra ciudad y su gente.

A mi Cabildo, a nuestros Diputados y Senadores, sin distinción de partidos les manifiesto mi disposición y apertura para trabajar en proyectos comunitarios y unir esfuerzos en gestiones de beneficio para la población.

Nuestro país se apresta a iniciar una nueva etapa de su historia, el pasado mes de Julio, el pueblo de México envió un claro mensaje a la clase política; la gente quiere que sus problemas se resuelvan y que los servidores públicos trabajemos en equipo y hagamos a un lado nuestras diferencias.

Tengo la firme convicción que la llegada de Enrique Peña Nieto a la Presidencia de México asegura capacidad para lograr acuerdos y construir una agenda de engrandecimiento nacional, Vienen buenos tiempos para Nuevo León, estoy seguro que nuestro Gobernador encontrará en el nuevo gobierno federal mayores apoyos para impulsar aun mas a nuestro Estado.

Distinguida Concurrencia:

Desde muy pequeño descubrí mi vocación por el servicio público, mi juventud y mi etapa de estudiante, se nutrieron con el ejemplo de hombres y mujeres admirables; siempre he considerado a la política como una oportunidad de trascender sirviendo a los demás.

Creo en la cultura de la transparencia y la redición de cuentas.

Creo en la participación ciudadana.

Haremos un gobierno cercano a la gente, de puertas abiertas, sin barreras ni protocolos.

Creo en un Gobierno Humano, sensible, pero con responsabilidad social; sustentado en el respeto a los derechos ciudadanos y vigilante del cumplimiento de las obligaciones.

Creo en la cultura de la legalidad como única forma de conciliar la libertad, con orden y seguridad para todos.

El que quiera ser primero de todos, que sea antes el servidor de todos.

Con gran emoción ante esta digna representación, expreso mi gratitud y mi compromiso con las familias de Guadalupe, asumo el alto honor de ser su Presidente Municipal consiente de la enorme responsabilidad que implica la confianza depositada.

Ante mi esposa y mi hijo, ante mis padres, y ante todos ustedes, expreso mi compromiso de trabajar poniendo el máximo esfuerzo, vigilando la óptima utilización de los recursos públicos, privilegiando siempre el interés superior de la ciudad y sus habitantes.

Durante la campaña política, los ciudadanos nos transmitieron con claridad los temas en los que quieren que nuestra ciudad avance.

El empleo es una de las condiciones básicas para el desarrollo humano, les da estabilidad a la familia y bienestar a sus integrantes.

Para mejorar la actividad económica de Guadalupe trabajaremos en las siguientes acciones:

Para detonar la zona industrial de la nueva autopista al aeropuerto, les comparto que hemos concertado un acuerdo con el Alcalde del Municipio de Apodaca, el C.P. Raymundo Flores Elizondo, para terminar en conjunto, con recursos del Fondo Metropolitano, la ampliación de la Avenida Ruiz Cortines que nos permita generar mayor inversión y empleo en Guadalupe y conectar, sin necesidad de pagar casetas a esta zona industrial con los servicios de transporte.

En las próximas semanas, gracias al apoyo del Gobernador, la Secretaría del Trabajo abrirá una delegación en el centro comercial Molinete, con lo que acercaremos oportunidades de empleo a quienes las solicitan.

Antes de que concluya el mes de Noviembre pondré a consideración del H. Cabildo la autorización del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria para simplificar trámites y permisos y hacer más fácil la tarea a quienes invierten su dinero; antes de que concluya el primer semestre, habremos incorporado buenas prácticas como el de permiso a la palabra que ha tenido éxito en otros Municipios para hacer de Guadalupe una ciudad más atractiva para la inversión.

Nos aseguraremos que el proyecto del Nuevo Estadio de Fútbol sea un detonador de desarrollo económico para nuestra comunidad, potenciando la integración con proyectos turísticos y ecológicos como el Gran Parque la Silla.

La antigua Expo fue motivo de orgullo para nuestro Municipio, la misma inicio un proceso de descomposición que la llevo al colapso; nadie quiere que regrese el concepto de Expo como una gran cantina.

Tenemos que imitar Expo-Ferias exitosas del mundo en las que se privilegie la convivencia familiar, la cultura y la actividad económica local, sin causar molestias a los vecinos y modernizando las instalaciones.

Trabajaremos para devolverle a Guadalupe una Expo Fuerte que se arraigue como una fiesta popular.

Buscaremos las distintas alternativas de vinculación escuela empresa, la difusión de artes y oficios y todas las formas de apoyo al autoempleo y la pequeña y mediana empresa.

Cuando la gente tiene asegurado su sustento económico, es decir, cuando resuelve sus problemas de la puerta de la casa hacia adentro; la primera preocupación es la seguridad física y patrimonial de sus familias.

Bajo el mando del Coronel Enrique San Miguel, la Policía de Guadalupe ha avanzado significativamente; hoy en nuestra ciudad los delincuentes saben que tenemos una corporación dispuesta a enfrentarlos con determinación.

Hemos ganado en confianza ciudadana y seguiremos avanzando para construirla todos los días.

Ahora debemos concentrarnos en combatir los delitos comunes como son el robo de auto, el robo a casa habitación, a negocio o a peatones; para reducir estos delitos es necesario tener más elementos y mejorar nuestros servicios de proximidad.

He decidido ratificar al Coronel Enrique San Miguel en su cargo de Secretario de Seguridad, desde este momento le expreso mi total confianza y respaldo. Los Guadalupeños agradecemos el valiente esfuerzo de la corporación que usted encabeza, Muchas Gracias Coronel San Miguel

Poco a poco, iremos abriendo nuestras delegaciones y volviendo a la normalidad del policía vinculado al barrio a la colonia para devolver plena tranquilidad a nuestros habitantes.

Destaco la construcción que el gobierno del estado realiza de un nuevo campo policial de fuerza civil que será de gran ayuda para reducir la incidencia delictiva en el oriente de nuestra ciudad.

Dos conductas delictivas requieren un tratamiento especial en nuestra ciudad, la primera es la violencia contra las mujeres y los niños; tenemos que aprender a escuchar el grito silencioso de miles de mujeres que viven sometidas a una vida de violencia y maltrato, haremos una alianza con organismos privados, maestros, asociaciones religiosas y medios de comunicación para combatir este problema; las mujeres y los niños de Guadalupe no están solos, la **Fuerza de la gente** estará de su lado; en los primeros días celebraremos un acuerdo con Alternativas Pacíficas A.C. para abrir un refugio temporal para familias violentadas. ¡ No más mujeres y niños víctimas de maltrato en Guadalupe!.

Otra conducta delictiva que empobrece a las comunidades, acaba con la confianza e inhibe las inversiones, es la extorsión o el cobro de piso, no es un problema particularmente frecuente en Guadalupe, pero debemos combatirlo y erradicarlo, estableceremos un sistema de denuncia confiable y directo, vamos con todo contra quienes aprovechan el miedo y la desconfianza para extorsionar ciudadanos, comerciantes y empresarios.

Asumo con toda claridad el compromiso de establecer los mecanismos de coordinación con los otros órdenes de gobierno, apoyar y vigilar el desempeño de las corporaciones policiacas; no eludo mi responsabilidad sobre la seguridad de las familias de Guadalupe.

Tu seguridad es mi responsabilidad.

Con más policías certificados, nuevos programas de prevención y con la participación de los ciudadanos, avanzaremos rápidamente en el objetivo de mejorar nuestra seguridad.

Vamos a hacer de Guadalupe una ciudad más segura para vivir.

La paz social se logra de manera natural cuando la gente tiene las condiciones para una vida digna.

Para atender y procurar el desarrollo social de nuestra comunidad, interactuamos dependencias de los tres órdenes de Gobierno, organismos del sector privado, asociaciones civiles y religiosas, voluntarios, y mucha gente con deseos de servir; organizarlos para no duplicar esfuerzos y realizar acciones coordinadas y eficaces es un buen comienzo.

En el ámbito municipal, el Instituto de la Mujer, el de la Juventud y el DIF, comparten tareas de desarrollo humano de gran importancia, es por eso que implementaremos una sola coordinación sectorial de todos los programas comunitarios bajo la dirección de la Secretaria de Bienestar Social.

Como primera acción elaboraremos en los primeros 60 días de Gobierno una encuesta domiciliaria de pobreza y marginalidad en todas las viviendas de los 11 polígonos de pobreza que se ubican en nuestro municipio.

Así podremos saber con precisión importantes datos que son claves para articular una política pública de desarrollo social que atienda a quien más lo necesita.

- Cuantos jóvenes sin educación o empleo?
- Cuantos Menores sin registro o protección médica?
- Pensionados en situación de pobreza
- Personas con discapacidad sin atención.
- Carencias comunitarias de infraestructura educativa, deportiva

Todos estos temas, focalizados por cada comunidad, serán el objetivo de nuestro diagnóstico, para darle paso a nuestra siguiente acción estratégica: crear los 11 Comités Comunitarios del Programa **Aquí estamos todos.**

En estos Comités locales de participación ciudadana habremos de convocar a los directores de los planteles educativos, los promotores deportivos, los encargados de centros DIF, los líderes espirituales, representantes de las áreas de desarrollo económico de cada uno de los 11 polígonos de marginación; el objetivo es articular políticas públicas para cada región atendiendo la problemática que arroje la encuesta de marginación y pobreza.

Se trata de involucrar a los líderes sociales en la recomposición del tejido social; vincular al DIF con la escuela secundaria para atender un caso de deserción escolar; llevar la oficina de empleo a la casa del desempleado, promover el deporte infantil y juvenil con promotores voluntarios que aporten las iglesias; se trata de generar proyectos de presupuesto participativo decidiendo como aplicar en estas comunidades los fondos públicos y creando programas como el de 50 y 50 en el que las escuelas, clubes deportivos y asociaciones reciban un peso público por cada peso que ellos aporten para el desarrollo de la comunidad.

Aquí estamos todos es un proyecto de intervención comunitaria para el desarrollo humano que se enmarca en el nuevo sistema de prevención, pero que más que una estrategia de combate al delito, es una gran oportunidad de desarrollo comunitario.

Bajo la Presidencia Honoraria del DIF Municipal a cargo de mi esposa Carmen, propondremos una reorganización de los servicios, con una nueva estructura que busca ampliar metas y descentralizar atenciones y programas a grupos vulnerables.

Carmen es una mujer preparada, trabajadora y con un gran sentido de compromiso social; el DIF emergerá sin duda como un gran detonador de participación comunitaria en beneficio de quienes más lo necesitan.

Gracias desde ahora Carmen por tu esfuerzo, por creer en mí y por todo lo que me has apoyado como político y esposo.

Desde los primeros 100 días iniciaremos una revolución del deporte popular en Guadalupe, se trata de involucrar al mayor número posible de personas en programas deportivos organizados y permanentes, de fácil acceso para toda la población.

Por lo pronto, en los siguientes tres meses nos hemos propuesto la meta de organizar a 15,000 deportistas de Guadalupe en nuevos programas ; para lograrlo habilitaremos con alumbrado 20 espacios para la práctica nocturna de fútbol y habilitaremos cuanto edificio público dispongamos para implementar un fuerte programa de ritmos latinos, aerobics y activación física, orientado a las mujeres.

Este ritmo no decaerá en la administración, deportes es una área prioritaria para darle salud e integración a nuestras comunidades.

En el ámbito educativo acudiremos a todas las instancias para abatir el rezago de educación media superior que tiene Guadalupe, es fundamental dotar de oportunidades a los jóvenes. Actualmente la mitad de los egresados de secundaria abandonan sus estudios, y de la mitad que continua, 1 de cada 3 alumnos de Preparatoria pagan una escuela privada ante la saturación que tienen todos nuestros centros educativos públicos.

Acudiremos a la Secretaría de Educación y a la Universidad Autónoma de Nuevo León y propondré la creación de una comisión especial del Cabildo para darle seguimiento a este tema.

Requerimos más Educación Media Superior para nuestros jóvenes y trabajaremos con el liderazgo del Gobernador para lograrlo.

Desde ahora propongo una clara alianza con los maestros de Guadalupe; siempre he considerado a la educación como la principal herramienta para el desarrollo social; los maestros son los servidores públicos por excelencia, nuestros programas de becas y apoyo a la educación se canalizarán a través de los maestros y las escuelas, desde ahora les anticipo que la Medalla Serafín Peña se actualizará y reglamentará para honrar a lo mejor del magisterio anualmente.

Gracias maestros, ustedes son una poderosa fuerza de cambio y bienestar para Guadalupe.

Necesitamos darle a Guadalupe un nuevo aspecto urbano, la gente pide, quiere y merece mejores plazas públicas con programas de mantenimiento y jardinería que garanticen un entorno agradable para el disfrute de nuestras familias.

Nuestro alumbrado público integrado por más de 48 mil lámparas se ha vuelto obsoleto y costoso, es necesario iniciar el cambio hacia tecnologías más modernas que generan iluminación de mejor calidad a menor costo.

Guadalupe podría ahorrar hasta 40 millones de pesos al año si sustituimos nuestras antiguas luminarias por modernas lámparas leds.

Tengo un estudio completo de la calidad de las carpetas asfálticas de todo el Municipio, tenemos colonias con más de 30 años de antigüedad que solicitan con justicia un programa integral de recarpeteo y reconstrucción de pavimentos.

A todos los vecinos que me han manifestado su inquietud con respecto a estos temas, les digo que comparto su anhelo y entiendo su necesidad, cuenten conmigo para avanzar en ello, pondré mi mayor empeño para llevar soluciones a quienes las necesitan.

En materia de movilidad Guadalupe consolidará importantes cambios.

Muy pronto entrará en servicio Ecovía sobre la Avenida Ruiz Cortines con sus carriles confinados y modernas unidades ofrecerán un servicio más rápido y de gran calidad a los usuarios.

Avanza ya la construcción del Paso a desnivel de Las Américas y Eloy Cavazos; impulsaremos la segunda etapa de esta importante obra y con el apoyo del Gobierno del Estado y en coordinación con el municipio de Monterrey lograremos la implementación del par vial entre Chapultepec y Alvarado para darle solución definitiva a esta congestionada zona de la ciudad.

Avanza también la construcción del paso a desnivel de la Avenida Eloy Cavazos y Avenida Israel Cavazos.

Desde la etapa de transición hemos realizado gestiones de manera conjunta con el Estado para la construcción de un nuevo paso a desnivel en Arco Vial y Ruiz Cortines, tenemos la autorización

preliminar de la SCT y habremos de esperar éxito en nuestras gestiones con el apoyo de nuestros Legisladores Federales.

De igual manera, apoyamos las gestiones que encabeza el Gobernador para la continuación de la Avenida Morones Prieto desde López Mateos hasta Israel Cavazos.

Antes de que concluyan los primeros 100 días de Gobierno estaremos anunciando los detalles para el inicio y terminación de la ampliación de Pablo Livas hasta la Avenida Coahuila, con lo que mejoraremos la comunicación de todas nuestras colonias al oriente y de nuestra colindancia con Juárez.

Así veo a Guadalupe en los próximos años, conforme la administración avance iremos ampliando nuestras metas.

Guadalupe es el gran hogar de todos nosotros. Como en todos los hogares, el equilibrio entre lo que se gana y se gasta le da a la familia la posibilidad de acceder a una mejor calidad de vida.

Como todos sabemos, actualmente Guadalupe, como otros Municipios, enfrenta adversidades económicas.

Nuestro reto principal no es, como parece, la deuda; de hecho hay otros municipios metropolitanos con mayor nivel de endeudamiento por habitante que el nuestro.

Nuestro principal desafío es lograr un pronto equilibrio entre nuestro presupuesto mensual de ingresos con los egresos; es decir, ajustar nuestros gastos a nuestras posibilidades.

Para lograr este equilibrio, es necesario trabajar en varios frentes: reducir el gasto, fortalecer el ingreso y re-estructurar la deuda.

Primero, es necesario reducir nuestros costos de operación en una cantidad aproximada de 10 millones de pesos mensuales.

Paralelamente a la reducción del gasto, debemos de fortalecer la recaudación de predial mejorando nuestros sistemas de cobranza y actuando con gran sentido social para atender a la verdadera capacidad contributiva del ciudadano; modernización catastral y recuperación del rezago son acciones complementarias en este sentido.

Esperaremos el resultado de la revisión de los valores catastrales que está haciendo el Congreso; en cualquier caso, para el cálculo del impuesto, estableceremos los mecanismos necesarios que nos garanticen no afectar la economía de los sectores más desprotegidos y equilibrar la carga fiscal con visión social.

Simultáneamente a la reducción del gasto y el fortalecimiento de los ingresos; hemos iniciado las gestiones para la renegociación de nuestra deuda de mediano plazo para reestructurarla en mejores condiciones para nuestra ciudad.

Con estas acciones, al terminar el primer año de gobierno, estaremos hablando de otra situación para Guadalupe.

Un gobierno débil, afecta a los más necesitados de la comunidad, quienes son los que demandan los programas asistenciales, necesitan deporte popular, y requieren apoyos educativos de diversa índole.

Fortalecer la Hacienda Municipal, es fortalecer a los más necesitados de nuestra comunidad.

Para darle transparencia a nuestro programa financiero he integrado un equipo de trabajo totalmente renovado en Tesorería, Contraloría y Administración; confió en las personas que he propuesto y estoy seguro que darán los resultados esperados; yo respondo por ellos.

Los funcionarios somos los primeros obligados a poner el ejemplo. Con excepción del personal de seguridad pública, a partir de hoy y por un año, hemos acordado una reducción generalizada del 10% al sueldo de todos los secretarios, coordinadores y directores no sindicalizados, con ingresos superiores a los 20 mil pesos netos mensuales; de todos, yo soy el más obligado a predicar con el ejemplo, como Alcalde reingresare a la tesorería Municipal el 25% de mi salario mensual por el primer año de nuestra gestión.

Como garantía del puntual seguimiento a nuestra estrategia de remediación financiera, integrare un Consejo Ciudadano de Administración y Finanzas formado por importantes personajes locales y nacionales del mundo de los negocios y la alta administración; entre ellos Don Rodolfo Martínez, Don José Treviño Cañamar, Don Agustín Anaya, el Dr. Sergio Argüelles, el Dr. Ricardo Cavazos Galván, el C.P. Humberto Sepúlveda; en este Consejo tendrán un lugar los representantes de Banca Afirme y SETASA, dos de nuestros aliados estratégicos en este proyecto de fortalecimiento.

El objetivo es darles absoluta libertad para evaluar y verificar los programas tendientes al sano equilibrio presupuestal de nuestra ciudad, a todos ellos mi gratitud por su disposición y apoyo.

**SEÑOR GOBERNADOR:
MIEMBROS DEL PRESIDIO:
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:
DISTINGUIDA CONCURRENCIA:**

Como la mayoría de ustedes, provengo de una típica familia de la clase media en la que todo se consigue con trabajo y esfuerzo.

De mis padres aprendí el enorme significado de servir a los demás, de cumplir la palabra, actuar con responsabilidad y de heredar a nuestros hijos un nombre limpio.

Estoy orgulloso de la familia en la que crecí y la que ahora he formado.

Creo firmemente que la crisis social que vive México y el mundo encuentra su origen en una crisis de la estructura básica de la sociedad que es la familia; a su vez la crisis familiar es producto de un vacío o extravío interior del individuo. Desde ahora declaro que las Asociaciones Religiosas tendrán todas las garantías, facilidades y apoyos posibles para realizar su ministerio, es el tiempo de trabajar en la fortaleza interior de los personas y ellos saben cuál es el camino.

Para darle paz a nuestra gente, defender a las mujeres y los niños, rescatar a nuestros jóvenes de las drogas y fortalecer a la familia propongo una fuerte alianza con todos los líderes de las asociaciones religiosas del Municipio.

Buenos tiempos vienen para Nuevo León y para Guadalupe, el liderazgo responsable del Gobernador del Estado nos ha permitido construir una nueva policía y crear las instituciones que nos garantizan mejoría como La universidad de Ciencias la Seguridad; mientras otros estados se complacían en la aparente calma, Nuevo León y su Gobernador decidieron enfrentar el temporal y hoy ningún estado de la república tiene la solidez del nuestro ;vemos con tristeza como los que antes se vanagloriaban de su calma aparente hoy vienen a capacitarse para enfrentar, en serio, a la delincuencia.

Nuevo León fue también pionero en esquemas exitosos de coordinación con la federación, en especial, con nuestras fuerzas armadas, Señor General Noé, Nuevo León y Guadalupe no olvidan su valiente intervención para defender a nuestras familias cuando producto de la necesaria depuración nos quedamos sin policía; el valor y apoyo de nuestro glorioso ejército mantuvo la vida de las instituciones, Guadalupe no olvida los servicios pasados y presentes, y desde ahora le anticipo que este Gobierno municipal le propondrá una ubicación a su consideración para construir un monumento público que nos recuerde para las generaciones futuras que donde esté la patria, está el ejército para hacerla fuerte y vigorosa, muchas Gracias por todo señor General.

Distinguida Concurrencia:

No ingresé a la política en busca de honores o riquezas, amo este trabajo porque me llena y me nace, porque me realiza personal y profesionalmente.

Mi esposa Carmen, mi hijo Cesar y yo, sabemos que esta responsabilidad se enfrenta en familia y estoy seguro de que en ellos encontrare el mayor apoyo.

Estoy listo para enfrentar el compromiso, Guadalupe me recibe en buen momento de mi vida, me quedan arrostos de energía que da la juventud y empiezo a disfrutar la madurez que da la experiencia.

Para lograr las metas, solo necesito la participación de todos.

Es el tiempo de que la comunidad se apropie de su cerro, de su río, de su ciudad, pasemos de un papel contemplativo y critico a uno propositivo y de corresponsabilidad.

Yo creo en la fuerza de cada uno, en lo que cada persona tiene para aportar en beneficio de todos.

Los grandes cambios sociales solo se producen cuando la gente se involucra.

Por eso, la frase emblemática de nuestro gobierno será **LA FUERZA DE LA GENTE**, es ese el principal activo de Guadalupe y de toda comunidad que aspire a ser grande y vigorosa.

Nuestro logo emblemático reproduce la primer letra del nombre de nuestra ciudad y lo hace representando un acuerdo, manos que se estrechan y saludan, que se entienden, se colaboran.

Esa imagen refleja la alianza entre este gobierno y todas las formas de participación ciudadana, individual y colectiva, todos son bienvenidos para construir la grandeza de esta tierra.

Todos somos Guadalupe y todos tenemos mucho que aportar.

Veo con claridad los retos que enfrentamos, pero veo también las enormes oportunidades de superarlos.

Vamos por más seguridad, mejor infraestructura, apoyo a la educación y al deporte popular de Guadalupe.

Vamos a buscar los empleos que nuestra gente necesita, a construir las calles y avenidas que nos den nuevos horizontes de progreso y vamos a tender la mano a quienes más lo necesitan.

Nada, ni nadie detiene a una comunidad, que sabe lo que quiere y sabe a dónde va.

Es tu tiempo Guadalupe, la Ciudad despierta, la gente que trabaja para darle proyección, grandeza y eficiencia.

Es el momento de **LA FUERZA DE LA GENTE**.

Vamos Guadalupe siempre grande!

Guadalupe la de Eloy Cavazos y el Maestro Serafín Peña.

Vamos Guadalupe!

La de Pablo Livas, y Francisco Barbadillo.

La del Río de agua viva que riega su suelo y bendice a su paso con un testimonio de vida.

Guadalupe la de Israel Cavazos y del Cerro de la Silla, el gigante de roca que vela el paso de los siglos y nos sugiere la grandeza eterna de esta tierra

Vamos todos a trabajar unidos por un Guadalupe, mas grande, mas fuerte, más justo y mejor para nuestras familias, juntos lo haremos posible, porque **JUNTOS SOMOS LA FUERZA DE LA GENTE.**



CONVOCATORIA PÚBLICA

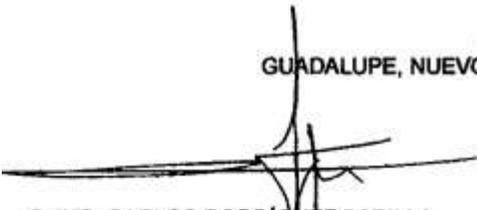
A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades, atribuciones establecidas en el artículo 115 Fracción II párrafo 2do. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en el marco de las responsabilidades de elaborar, aprobar y actualizar los Reglamentos Municipales, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 26 inciso a) Fracción VII, 27 Fracción IV, 160, 161, 166 Fracción V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y artículos 13 Fracción V, 65 y 66 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe N.L., con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social y contribuyan con ello en favor del mejor funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar a la comunidad su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de creación del:

REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios relacionados con el proyecto en comento, emitan las observaciones que consideren pertinentes, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado en la oficina de la Secretaría del R. Ayuntamiento, ubicada en la Planta Baja del Palacio Municipal, sede del recinto oficial del Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo S/N entre calles Hidalgo y Guadalupe en el centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE
GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 08 DE OCTUBRE DE 2012



C. ING. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO



LIC. GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL DE GUADALUPE N.L.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 – 2012

Portal del Municipio de Guadalupe ,N.L. www.guadalupe.gob.mx , Teléfonos .- 80 30 60 15 y 20